

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN
SUDÁFRICA Y EL FÚTBOL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO DE LA
POLÍTICA EXTERNA. PERIODO: 2006 – 2009

JAIME A. ROJAS ALZATE

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C
2010

“La cooperación internacional de la Unión Europea en Sudáfrica y el fútbol como herramienta de desarrollo de la política externa. Periodo: 2006 – 2009”

Monografía de grado

Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Jaime A. Rojas Alzate

Dirigido por:

Sandra Bibiana Guarín Tarquino

Semestre I, 2010

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. MARCO DE LA COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA HACIA EL GRUPO DE PAÍSES DE ÁFRICA, CARIBE Y PACÍFICO, ESPECÍFICAMENTE HACIA SUDÁFRICA.	5
1.1 DESARROLLO EN SUDÁFRICA A PARTIR DE 1994.	5
1.1.1 Fin del apartheid.	6
1.1.2 Actualidad del país en desarrollo económico.	6
1.1.3 Retos.	8
1.2 RELACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUDÁFRICA.	9
1.2.1 Inicio de las relaciones.	10
1.2.2 Importancia del comercio.	10
1.2.3 Comisión Europea.	12
1.2.4 Sudáfrica en un mundo globalizado.	14
1.2.5 Recursos de cooperación.	17

1.3 ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUDÁFRICA.	18
1.3.1 Acuerdo sobre Comercio, Desarrollo y Cooperación (TDCA).	20
1.3.2 Acuerdo de Cotonou.	21
1.3.3 Alianza Estratégica Unión Europea – Sudáfrica.	21
2 MARCO DE LA COMISIÓN EUROPEA Y EL FÚTBOL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO.	23
2.1 MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y LA FIFA.	24
2.1.1 Origen del acuerdo.	24
2.1.2 Aplicación del acuerdo.	25
2.1.3 Financiación y avances del acuerdo.	27
2.1.4 Contribución de <i>Sudáfrica 2010</i> ¹ a los avances del Memorando de Entendimiento CE - FIFA.	29
2.2 EL LIBRO BLANCO SOBRE EL DEPORTE DE LA COMISIÓN EUROPEA.	31
2.2.1 El deporte en las relaciones externas de la Unión Europea.	32

¹ En adelante Sudáfrica 2010 será la abreviación para hacer referencia al Mundial de Fútbol a celebrarse en 2010 en Sudáfrica.

2.2.2 Financiación y avances.	34
3. EL FÚTBOL COMO HERRAMIENTA DE COOPERACIÓN E IMPULSOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.	36
3.1 EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE COOPERACIÓN.	37
3.2 DOCUMENTOS CENTRADOS EN EL FÚTBOL COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO.	38
3.3 LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMO IMPULSOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.	40
3.3.1 Los eventos deportivos y las mejoras en infraestructura y medios de transporte.	41
3.3.2 Objetivo: el impacto duradero.	42
3.3.3 El apoyo europeo a los eventos deportivos.	43
3.3.4 La importancia de los eventos deportivos para los países en vías de desarrollo.	44
4. CONCLUSIONES	47
BIBLIOGRAFÍA	
LISTA DE ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Tabla. Datos de la economía sudafricana.	8
Gráfico 2. Gráfico. Comercio de la UE con Sudáfrica.	12
Gráfico 3. Tabla. Principales exportaciones sudafricanas a la UE.	12
Gráfico 4. Tabla. Principales exportaciones de la UE a Sudáfrica.	12

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Documento: “Cooperation between the European Union and South Africa. Joint Country Strategy Paper 2007 – 2013. Executive Summary”.

Anexo 2. Documento: “Memorandum of Understanding between European Commission and FIFA”.

Anexo 3. Documento: “South Africa: Country Brief”.

INTRODUCCIÓN

La historia democrática sudafricana no ha cumplido aún dos décadas desde su nacimiento. Esa democracia joven que caracteriza al país emergente de mayor importancia del continente africano por su predominio (político, económico y militar) en su región,¹ les permitió a sus ciudadanos elegir libremente en las primeras elecciones presidenciales democráticas de su historia a Nelson Mandela como mandatario. Fue a partir de dicha designación en 1994 que Sudáfrica comenzaría a diseñar un camino diferente al que había trazado en el pasado con el establecimiento de un régimen como el Apartheid que marginó del desarrollo a la mayoría de su población.

El entonces surgimiento de la democracia y el continuo trabajo en favor de los derechos humanos permitió que las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y Sudáfrica comenzaran a florecer. A ello se sumó el interés europeo en contribuir a la transición democrática y económica del país africano. De esta forma, a partir de 1994 y debido al cumplimiento estricto por parte de Sudáfrica de las condiciones establecidas por la Unión Europea, se inició una dinámica de cooperación que ha generado una de las relaciones más sólidas del bloque europeo con un país en vía de desarrollo. Sudáfrica se ha convertido en un aliado comercial y estratégico de la Unión Europea, mientras la cooperación para el desarrollo que presta la UE al país africano ha evolucionado y en la actualidad ofrece nuevos instrumentos de ayuda.

Bajo este contexto, teniendo en cuenta la progresiva importancia que han adquirido diferentes métodos y herramientas de ayuda externa en la cooperación internacional, la presente monografía tiene como propósito determinar la influencia del fútbol como herramienta de desarrollo económico de Sudáfrica. Este deporte, como se podrá determinar a lo largo del trabajo, se ha convertido en la última década en un elemento a tener en cuenta dentro de los programas de asistencia externa que tiene la Unión Europea con los países en vías de desarrollo. Por tal motivo, cobra

¹ Comparar Chevallier, Romy. "South Africa: an international actor and partner for the EU". Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

relevancia indagar sobre la utilidad del uso del fútbol como herramienta de cooperación al momento de contribuir al desarrollo de un país emergente como Sudáfrica. La presencia del fútbol en la política de desarrollo europea permite dar un paso adelante y determinar la importancia real del fútbol como herramienta de cooperación internacional para el desarrollo.

Ante la continua promoción que ha tenido el deporte como herramienta de desarrollo para los países emergentes a partir de la primera década del siglo XXI por organismos tales como la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea, diversos proyectos han impulsado estrategias que buscan la resolución de problemas de desarrollo mediante el fútbol. Una de estas iniciativas se ha forjado al interior de la UE, que ha buscado mediante la Comisión Europea incrementar el rol del deporte en la búsqueda de una exitosa conducción de sus relaciones exteriores.

Uno de los países miembros del ACP con los cuales la Unión Europea brinda ayuda externa mediante el deporte es Sudáfrica. Dicho país cuenta con dificultades en materia de infraestructura y de sistemas de transporte que deben ser atendidos para posibilitar un mayor crecimiento económico. Estos asuntos requieren seguir teniendo un estatus preponderante, pues el atraso en dichos sectores contribuye al estancamiento del crecimiento del país.

Atendiendo los retos mencionados existentes en Sudáfrica, uno de los sectores más importantes a tener en cuenta es la construcción de infraestructura, que abarca la infraestructura vial, aérea, deportiva y de sistemas de transporte. El adelantamiento de programas enfocados al mejoramiento de estas áreas podrá permitir que se atiendan retos socioeconómicos en un mediano y largo plazo. Por tal motivo, la investigación se llevó a cabo teniendo como referencia los sectores de infraestructura y sistemas de transporte, en la medida en que éstos pueden contribuir al aumento del crecimiento económico de Sudáfrica. De igual manera se habrían podido agregar más variables; sin embargo, los sectores de infraestructura y sistemas de transporte fueron escogidos para atender cuestiones metodológicas.

Por lo mencionado, la posibilidad de hacer del fútbol una herramienta eficaz de desarrollo adquiere preponderancia. La cooperación de la Unión Europea hacia

Sudáfrica posibilitando el uso del fútbol como un elemento que se suma al abanico de herramientas de ayuda externa, podría permitir cambios significativos en los sectores mencionados, con el objetivo de alcanzar el desarrollo económico del país.

La Unión Europea es el mayor donante de ayuda externa hacia el grupo de países de África, Caribe y Pacífico, grupo en el cual se encuentra Sudáfrica. La Comisión Europea, ente encargado de las relaciones exteriores de la UE y de la cooperación internacional, ha diseñado marcos jurídicos bajo los cuales guía su accionar en Sudáfrica. Sumándose a dichos instrumentos, se ha comenzado a hacer del fútbol una novedosa herramienta que busca alcanzar una mejor y más exitosa ayuda externa hacia el país africano y el resto de países en desarrollo del ACP. La Unión Europea busca que a través del deporte se puedan abordar problemas tales como el desarrollo económico de Sudáfrica. El éxito de esta iniciativa podría permitir que a la cooperación internacional se sumen de forma definitiva herramientas alternas de desarrollo con las cuales se pueda contribuir a brindar una mejor ayuda externa a los países emergentes.

Existen tres objetivos específicos en los cuales se enfocará la monografía. Dichos objetivos están encaminados a describir el accionar de la Unión Europea que permite la cooperación internacional para el desarrollo del grupo de países del ACP, especialmente Sudáfrica; examinar los avances que en materia de desarrollo económico se han visto en Sudáfrica a partir de los programas adelantados con el Memorando de Entendimiento entre la Comisión Europea y la FIFA como marco de la cooperación; analizar la manera en que el fútbol impulsa el desarrollo económico en los sectores de infraestructura y medios de transporte.

El desarrollo de los objetivos expuestos permitirá que se establezca la forma bajo la cual la Unión Europea opera en países como Sudáfrica a través de la cooperación internacional para el desarrollo. Sumado a ello, se podrá evidenciar la necesidad que ha surgido al interior de la Unión Europea de agregar nuevas herramientas al abanico de elementos de ayuda externa en el mundo en desarrollo, con el fin de contribuir más eficazmente al desarrollo de los países. Esto permitirá observar cómo herramientas tales como el fútbol pueden contribuir eficientemente al

mejoramiento de diversos sectores que permitan un mayor crecimiento y desarrollo económico de diversos países.

Se podrá afirmar que el fútbol ha contribuido al desarrollo económico de Sudáfrica, en tanto ha atraído fuentes de inversión que han permitido el mejoramiento de la infraestructura y de sus sistemas de transporte a partir de la puesta en marcha de los programas concernientes a la realización del Mundial de Fútbol a celebrarse en el país en 2010.

Sin embargo, se encontraron obstáculos durante la investigación. El tema a tratar se basa en un acuerdo bilateral que permite que la UE haga uso del fútbol como instrumento de cooperación internacional para el desarrollo. Dicho acuerdo es relativamente reciente (fue suscrito hace cuatro años) y por tanto se pudo concluir que, pese al evidente apoyo que presta la UE a distintos programas destinados a contribuir al desarrollo de Sudáfrica y el continente en general, aún es muy complejo evidenciar los proyectos concretos de infraestructura en los cuales el bloque europeo brindó ayuda financiera o técnica al país objeto de la investigación.

Por tal motivo, es importante aclarar que el segundo objetivo de la investigación contó con importantes limitantes de fuentes de información. Pese a que el fútbol tiene la capacidad de contribuir a que un país atienda problemas a nivel de infraestructura que permitan alcanzar un mayor crecimiento económico, en el caso de la investigación en particular no se pudieron determinar los avances específicos que en materia de desarrollo económico se dieron en Sudáfrica con la alianza entre la Comisión Europea y la Fédération Internationale de Football Association.

Por otra parte, cabe afirmar que el fútbol per sé no puede ser la solución a los problemas de desarrollo de países como Sudáfrica. Por tal motivo el deporte podrá ser manejado como un medio que junto a otros elementos permita el logro de más grandes objetivos de desarrollo económico dentro de una gran estrategia de cooperación internacional para el desarrollo.

Finalmente, por medio de la investigación en cuestión se espera que el lector, una vez entendido el marco de la cooperación bajo el cual se orientan las relaciones entre la Unión Europea y Sudáfrica, le otorgue la importancia que la UE le ha dado de

manera progresiva al fútbol y al deporte en general como una válida y útil herramienta de desarrollo dentro de la cooperación internacional.

1. MARCO DE LA COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA HACIA EL GRUPO DE PAÍSES DE ÁFRICA, CARIBE Y PACÍFICO, ESPECÍFICAMENTE HACIA SUDÁFRICA.

La cooperación internacional para el desarrollo de la Unión Europea hacia los países de África, Caribe y el Pacífico (ACP) se cimienta en una relación próxima marcada por su condición de ex colonias de las potencias europeas. La Unión Europea es el donante de ayuda externa de mayor importancia para el grupo de países ACP y en particular, Sudáfrica ha gozado de una relación especial y estrecha, fortalecida por esos mismos lazos históricos y culturales comunes.

Tales lazos han permitido que se constituyan canales de ayuda externa que datan de 1975 y que en Sudáfrica tuvieron comienzo en la década de los noventa. Así mismo, esos vínculos dan cuenta de que la relación política, económica y social que se mantiene entre la Unión Europea y Sudáfrica, además de corresponder a la estrategia del país africano de integrarse a la economía mundial, hace parte del plan europeo de “reposicionamiento en el exterior con el cual se busca fortalecer las relaciones con países que son importantes y poderes emergentes en el mundo en desarrollo”².

En este contexto, Sudáfrica se perfila como un líder; en el ámbito regional es el país de mayor relevancia internacional, además de gozar de un reconocimiento dentro de los países que conforman el grupo del ACP. Las relaciones de la Unión Europea con éste país han evolucionado de forma tal que Sudáfrica es considerado por la UE como un país clave dentro de la cooperación internacional por convertirse progresivamente en un actor significativo en diversos asuntos globales.

² Ver Chevallier. “South Africa: an international actor and partner for the EU”. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

1.1 DESARROLLO EN SUDÁFRICA A PARTIR DE 1994.

Sudáfrica ha experimentado un notable progreso a partir de la oficialización del fin del apartheid en las elecciones presidenciales de 1994. Fue desde entonces que, con las primeras elecciones llevadas a cabo teniendo en cuenta el sufragio universal, se dio paso a una nueva era en la historia sudafricana.

Consecuencia del reposicionamiento como Estado democrático y de la búsqueda del desarrollo económico, Sudáfrica cuenta con una economía que ha crecido constantemente en la última década y por ende cumple un rol de dominio y compromiso en el continente africano.³ Sin embargo y a pesar del notable avance en diversos aspectos, el país aún cuenta con una serie de retos significativos que debe afrontar en aras de su propio desarrollo, tales como el desempleo. Éste complejo problema imposibilita el crecimiento y desarrollo económico de Sudáfrica. El 23.6% de desempleo afecta negativamente al gran porcentaje de su población que vive por debajo de la línea de pobreza.

1.1.1 Fin del apartheid. Una de las implicaciones más importantes del fin del apartheid en Sudáfrica fue la posibilidad de dar nacimiento a la democracia en un país en el cual reinaba la opinión y el poder de decisión de únicamente un pequeño porcentaje de su población. Esto permitió que, luego de estar 27 años en prisión, asumiera el control gubernamental Nelson Mandela, quien luchó, entre otros asuntos, por las libertades individuales, la igualdad y comenzó a preocuparse por el desarrollo económico del país. Fue así como el país pasó a convertirse en un líder regional, con un marcado reconocimiento internacional.

Más de una década después de darse por finalizado el periodo del apartheid en Sudáfrica, aún persisten problemas que hacían parte de la coyuntura nacional en el periodo previo a 1994. “Es así como el desempleo ronda el 24% y la mitad de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza”⁴.

³ Según el African Institute of International Affairs, Sudáfrica contribuye aproximadamente en un 50% al PIB de África sub-sahariana y en casi un 75% a la Unión Aduanera del sur de África.

⁴ Ver Central Intelligence Agency – CIA. The World Factbook. “South Africa - Economy”. Última actualización: marzo 18 de 2010. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

1.1.2 Actualidad del país en desarrollo económico. Sudáfrica es el líder del continente africano en los niveles político y económico. En términos económicos “es un país de ingreso medio con una economía de mercado emergente y una gran oferta de recursos naturales”⁵. Sudáfrica tuvo un crecimiento significativo a partir de 2004 debido al boom de los commodities, a su estabilidad macroeconómica a nivel interior y exterior, y al continuo crecimiento de la Inversión Extranjera Directa en el país. Sin embargo y debido a la crisis económica y financiera mundial que comenzó en 2008, el líder regional vio disminuido su crecimiento.⁶ Pese a que se ha avanzado positivamente en algunos sectores, aún persisten serios problemas que aquejan al país desde la época del apartheid. “De esta forma el desempleo continúa en porcentajes preocupantes, una anticuada infraestructura altera el crecimiento del país, la pobreza de su población es significativa y no hay un adecuado transporte público”⁷.

La economía sudafricana es la más grande del continente y el hecho de ser un aliado comercial de la Unión Europea, le ha permitido tener un importante mercado para sus exportaciones, pese a que la relación comercial entre ambas partes es asimétrica a favor del bloque europeo, especialmente en el sector del agro.

En contraposición, Sudáfrica cuenta con dos economías al interior del territorio que contrastan por su disimilitud. “Al evaluar ambas economías se observa como la primera de ellas es moderna, con grandes inversiones de capital y la cual mira constantemente al exterior de sus fronteras para beneficiarse con el comercio exterior”⁸. Ello le ha dado la posibilidad de volverse competitiva y disfrutar exitosamente del mercado mundial.

Por otro lado, la segunda economía en Sudáfrica muestra señales de desemejanza con respecto a la primera de sus economías. “Completamente opuesta a la primera visión, ésta se caracteriza por un subdesarrollo que muy poco contribuye al

⁵ Ver CIA, “South Africa – Economy”. Última actualización: marzo 18 de 2010. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁶ Comparar CIA, “South Africa – Economy”. Última actualización: marzo 18 de 2010. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁷ Ver CIA, “South Africa – Economy”. Última actualización: marzo 18 de 2010. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁸ Ver CE. “Cooperation between the European Union and South Africa. Joint Country Strategy Paper 2007 – 2013”. p 9. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

Producto Interno Bruto del país”⁹. En esta segunda economía se encuentra aproximadamente la mitad de la población sudafricana, que tanto en los sectores rural como urbano suman un porcentaje preocupante por debajo de la línea de pobreza. Tal subdesarrollo no le ha permitido a la segunda economía beneficiarse del comercio exterior y por ende no se ha generado un crecimiento económico que posibilite un deseado desarrollo.¹⁰

Tabla 1. Datos de la economía sudafricana

Crecimiento real del PIB	5.5% (2007)	3.7% (2008)	-1.8% (2009)
Composición del PIB por sector	Agricultura 3.5%	Industria 32.1%	Servicios 64.4%
Tasa de desempleo		22.9% (2008)	24% (2009)

Fuente: CIA World Factbook

1.1.3 Retos. Pese al continuo crecimiento económico que experimentó Sudáfrica en la década posterior al fin del apartheid y a pesar de que dicho crecimiento continuó en alza durante varios años más y en la actualidad se sigue dando en menor porcentaje, Sudáfrica aún continúa siendo un país en vías de desarrollo con desafiantes retos por delante para enfrentar en los años venideros. Ello se debe a que el crecimiento económico que ha venido experimentando no ha posibilitado el desarrollo del país, en tanto que su economía dual únicamente le ha permitido desarrollarse a una de sus dos economías. Ello explica que en repetidas ocasiones los números económicos favorables a Sudáfrica repercutan positivamente pero de manera casi exclusiva en una pequeña porción de su territorio y únicamente en un leve porcentaje de su población.

⁹ Ver CE. “Cooperation between the European Union and South Africa. Joint Country Strategy Paper 2007 – 2013”. p 9. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

¹⁰ Comparar CE. “Cooperation between the European Union and South Africa. Joint Country Strategy Paper 2007 – 2013”. p 9. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

Dentro de los retos que atañen al desarrollo económico del país ocupa un papel primordial el desempleo. “Éste se convierte en el reto por excelencia de Sudáfrica, junto con la lucha contra el virus VIH/SIDA, sobre todo si se tiene en cuenta que el alto porcentaje de desempleo tiene repercusiones directas con el aumento de la pobreza, la inequidad, el crimen y la inestabilidad política”¹¹.

Para llevar adelante actuaciones que permitan combatir el alto desempleo que se vive en Sudáfrica, el crecimiento económico del país debe seguir en alza. “Para ello, la primera economía debe seguir jugando el papel de economía dominante al interior del país, con lo cual permite que en ese mismo periodo de tiempo se ayude y fortalezca la segunda economía”¹².

Las mejoras en los sectores de infraestructura y sistemas de transporte contribuyen al crecimiento económico del país. Dichas mejoras posibilitan la disminución de las tasas de desempleo y por consiguiente de los niveles de pobreza de la población sudafricana, con lo cual se promueve bienestar. Por ende, los dos sectores propuestos para el análisis en cuestión contribuyen en gran medida a la búsqueda del desarrollo económico del país, en la medida en que existe una correlación directa entre los avances alcanzados en dichos sectores y la disminución del desempleo y la pobreza en el país en un mediano plazo.

1.2 RELACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUDÁFRICA.

Sudáfrica es un aliado estratégico para la Unión Europea y es por ello que las relaciones bilaterales se han ido profundizando de manera progresiva desde principios de la década del 90. El ascenso a la presidencia de Nelson Mandela en 1994 dio inicio a un periodo de estrechas relaciones entre la UE y Sudáfrica, que se deben al apoyo a los regímenes democráticos y a la necesidad del bloque europeo de contar como

¹¹ Ver CE. “Cooperation between the European Union and South Africa. Joint Country Strategy Paper 2007 – 2013”. p 18. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

¹² Ver CE. “Cooperation between the European Union and South Africa. Joint Country Strategy Paper 2007 – 2013”. p 18. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

aliado con un país que ha pasado a convertirse en un actor que cumple un rol significativo a nivel mundial.

Sin embargo, esta relación bilateral que hace de Sudáfrica un aliado vital para la UE, tiene aún retos por cumplir, especialmente en materia comercial, en la cual Sudáfrica se encuentra en posición desventajosa. La solución de dichos problemas le permitirá al país del continente africano aprovechar las oportunidades para construir un mayor compromiso con uno de los bloques comerciales más grandes del mundo y el más grande contribuyente de asistencia externa a África.¹³ Ello será beneficioso para el líder regional africano en tanto se podría contribuir a los retos socioeconómicos y de desarrollo existentes a nivel nacional y continental.

1.2.1 Inicio de las relaciones. Las relaciones oficiales entre la Unión Europea y Sudáfrica comenzaron a forjarse una vez el actual líder del continente africano comenzó a cumplir con requisitos básicos que pregona la UE en el mundo en desarrollo. Dichos requisitos abordan temas tales como el respeto por los Derechos Humanos y la democracia, entre otros. A partir de dicho momento, la Unión Europea ha contribuido a la democracia y los retos socioeconómicos de Sudáfrica mediante la cooperación comercial. Según el bloque europeo, la posibilidad de iniciar relaciones comerciales con el Estado recientemente democrático, le permitiría al país involucrarse en el mercado mundial, lo cual implicaría el aprovechamiento del comercio para buscar soluciones al crecimiento y desarrollo del país.

1.2.2 Importancia del comercio. La Unión Europea busca continuamente, a través de diversos diálogos y acuerdos, hacer del comercio un elemento catalizador de las relaciones que mantiene con el continente africano en general. Es así como, aunque históricamente la cooperación para el desarrollo ha sido el tema central de las conversaciones bilaterales, con el correr de los años se han ido sumando mecanismos para permitir que el continente más desfavorecido del mundo comience una ruta ascendente hacia el desarrollo social y económico. Es así como la intención de vincular el comercio con el desarrollo ha sido remarcada en cumbres bilaterales que

¹³ Comparar Chevallier. "South Africa: an international actor and partner for the EU". Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

enfatan la necesidad de asegurar que la liberalización del comercio contribuya a la reducción de la pobreza. “Este es considerado uno de los objetivos de la alianza entre la Unión Europea y África”¹⁴.

Sin embargo, es necesario resaltar que, pese a que Sudáfrica y la Unión Europea son importantes aliados comerciales, el inicio y la puesta en marcha de dicha relación comercial se basó en acuerdos cuyos términos han sido desiguales y desventajosos para Sudáfrica.¹⁵ No obstante, el desarrollo de sus relaciones comerciales ha permitido que en la actualidad Europa sea el principal mercado de las exportaciones sudafricanas y a su vez Sudáfrica sea el principal mercado en el continente africano para las exportaciones de la Unión Europea.

Las relaciones entre La Unión Europea y Sudáfrica se enmarcan dentro del Acuerdo en Comercio, Desarrollo y Cooperación (TDCA). Evidentemente las relaciones entre estas dos partes han evolucionado de tal forma a partir de 1994 que en la actualidad existe un marco legal que guía dicha relación. Uno de los puntos a resaltar de dicho acuerdo son las relaciones comerciales que mantiene la UE con Sudáfrica. Por ello, el convencimiento de que la integración global es sinónimo de recuperación de la economía africana, llevó a que diversos países del continente, dentro de los cuales se encuentra Sudáfrica, hubieran sido integrados en la economía mundial de modo poco ventajoso para éstos.¹⁶ En la actualidad, las políticas proteccionistas europeas en el sector del agro son algunos asuntos a ser resueltos de manera urgente por el bien de la relación bilateral entre la UE y Sudáfrica, en tanto que relación económica con el bloque europeo es un factor determinante para el crecimiento y desarrollo de países en desarrollo como el africano.¹⁷

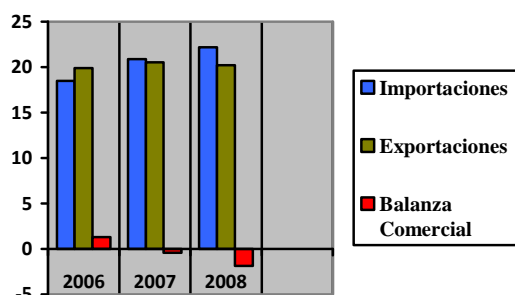
¹⁴ Ver Unión Europea - UE. “EU – Africa Partnership”. (18 de julio de 2007). Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

¹⁵ Comparar Gibb, Richard. “Globalisation and Africa’s Economic Recovery: A case study of the European Union – South Africa post Apartheid Trading Regime”. En *Journal of Southern African Studies*, Vol. 29, No. 4. 2003. p. 886. Traducción libre del autor.

¹⁶ Comparar Gibb. “Globalisation and Africa’s Economic Recovery: A case study of the European Union – South Africa post Apartheid Trading Regime”. *Journal of Southern African Studies*, Vol. 29, No. 4.p. 886. Traducción libre del autor.

¹⁷ Comparar Melber, Henning. “*Trade, Development, Cooperation: what future for Africa?*”, 2005. p. 16-17. Traducción libre del autor.

Gráfico 1. Comercio de la UE con Sudáfrica



Fuente: Eurostat

Tabla 2. Principales exportaciones sudafricanas a la UE

Carbón	14%
Diamantes	14%
Maquinaria mecánica	11%

Fuente: European Commission - Trade

Tabla 3. Principales exportaciones la UE a Sudáfrica

Maquinaria mecánica	25%
Vehículos	16%
Maquinaria eléctrica	13%

Fuente: European Commission – Trade

1.2.3 Comisión Europea. Para explicar adecuadamente el accionar de la Unión Europea en el grupo de países de África, Caribe y Pacífico, especificando la cooperación internacional para el desarrollo que la UE presta a Sudáfrica, se hace fundamental entender asuntos tales como: ¿Cómo coopera la UE? ¿Quién se encarga de dicha ayuda externa? ¿De qué forma se procede? Al interior de la Unión Europea existe un órgano que dentro de sus funciones se encarga de la cooperación internacional.

La Comisión Europea es la rama ejecutiva de la Unión Europea. Sumado a ello, la CE se encarga de representar los intereses de la Unión Europea. Por tal motivo

y teniendo en cuenta que es el ente encargado de la cooperación internacional hacia los países en vías de desarrollo, cuenta con delegaciones en un gran número de las capitales de los países del mundo, sumados a su sede principal ubicada en Bruselas, Bélgica, entre otras. Es así como existe una delegación ubicada en Sudáfrica, desde la cual el bloque europeo representa los intereses de la Unión Europea en dicho territorio.¹⁸

A la función de representación de intereses que cumple la Comisión Europea, se suma el oficio de representar en la escena internacional a la Unión Europea. Es por tal motivo que tanto en foros como en cumbres internacionales, la CE se encarga de unificar las voces de los países miembros de la UE y de negociar acuerdos internacionales que, por ejemplo, diseñen los parámetros a seguir para llevar a cabo una exitosa cooperación internacional para el desarrollo.¹⁹

Teniendo en cuenta la ayuda externa que presta la Unión Europea a los países en desarrollo de África, Caribe y Pacífico, es de gran importancia resaltar el rol de las Instituciones Internacionales que permiten dicha cooperación. Llevada la teoría del neoliberalismo institucional al escenario en el cual se plantea la cooperación internacional que presta la Unión Europea en Sudáfrica, los Regímenes Internacionales y las Instituciones Internacionales cobran una importancia significativa desde la visión de Robert O. Keohane.

El surgimiento de los Regímenes Internacionales y de las Instituciones Internacionales como instrumentos que buscan contribuir a la reducción de los desafíos de dimensión mundial tiene una gran importancia a nivel contemporáneo. Los problemas que aquejan a ciertas regiones del mundo necesitan de la intervención de otros actores del sistema internacional, como Estados e Instituciones Internacionales. Según Robert O. Keohane, la definición de Regímenes Internacionales que mejor se aplica a la actualidad es aquella que los describe como “principios implícitos o explícitos, normas, reglas y procedimientos, bajo los cuales

¹⁸ Comparar UE. “Instituciones y otros órganos de la Unión Europea. Comisión Europea”. Consulta electrónica.

¹⁹ Comparar UE. “Instituciones y otros órganos de la Unión Europea. Comisión Europea”. Consulta electrónica.

las expectativas de los actores convergen en un área dada de las relaciones internacionales”²⁰. En particular y teniendo en cuenta el tema a tratar, los RI y las II pasan a ser analizados a partir de su influencia en la cooperación que los países desarrollados ofrecen a los países en vías de desarrollo dentro del sistema internacional. Es por ello que se hace fundamental entender la relevancia que cobra la Comisión Europea para este asunto en específico.

La Comisión Europea cumple con lo que Keohane determina como Régimen Internacional o Institución Internacional, al contener principios, normas, reglas y procedimientos para la toma de decisiones al interior de ella. Por tal motivo, se encarga de gestionar todo aquello que la Unión Europea hace en materia de cooperación internacional para el desarrollo hacia el grupo de países del ACP y por consiguiente de Sudáfrica.

El personal de la Comisión Europea se organiza en departamentos, conocidos como Direcciones Generales (DG). La Dirección General de Desarrollo (DG VIII) se encarga al interior de la CE de todo lo concerniente a la cooperación internacional con los países en desarrollo de África, Caribe y Pacífico. Por su parte, los Estados receptores de ayuda externa cumplen la función de planificar con la Comisión Europea la cooperación que se llevará a cabo durante los cinco años siguientes a través de los Programas Indicativos Nacionales.

1.2.4 Sudáfrica en un mundo globalizado. A nivel regional y mundial, Sudáfrica es un país líder. No solamente es la economía más importante de todo el continente africano, sino que su peso político le ha permitido ejercer un liderazgo marcado en organismos regionales tales como la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Sumado a ello, a nivel internacional, Sudáfrica juega un rol significativo al momento de representar los intereses de los

²⁰ Ver Keohane, Robert O. *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*, 1984. p. 57. Los principios son creencias de facto, causación y rectitud; las normas son estándares de conducta definida en términos de derechos y obligaciones; las reglas son prescripciones o proscripciones específicas de acción; los procedimientos para la toma de decisiones son las prácticas que predominan para hacer e implementar las decisiones colectivas. (Krasner, 1983, p.2.)

países en vías de desarrollo. Esta es una de las razones por las cuales la Unión Europea considera al líder africano un aliado estratégico en dicho continente.

Sin embargo, pese a dicho liderazgo y a haber experimentado un crecimiento económico tangible desde 1994, la economía dual sudafricana ha llevado a que el país conserve una serie de desafiantes retos a ser tenidos en cuenta para construir una ruta hacia su desarrollo. Las buenas relaciones que conserva Sudáfrica con la Unión Europea han permitido que los mecanismos de cooperación para el desarrollo hacia el país africano continúen avanzando y contribuyan a su desarrollo económico.

Existen una serie de sectores al interior de la economía sudafricana, tales como la construcción, por medio de los cuales se podría contribuir a un crecimiento económico que afectaría positivamente y de igual forma a las dos economías del país. Dicho crecimiento en ambas economías traería como consecuencia una reducción progresiva y significativa del desempleo en Sudáfrica. La contracción del desempleo en el país permitiría que el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza disminuyera y así el crecimiento económico favorecería realmente al desarrollo económico del país en su totalidad.

Sudáfrica hace parte del grupo de países en vías de desarrollo catalogado como el grupo de países de África, Caribe y Pacífico. Sumadas a las buenas relaciones que conservan Sudáfrica y la Unión Europea, es importante resaltar las relaciones especiales de las que disfrutaban los países del ACP y la UE. Varios de los países que son considerados no desarrollados o en vías de desarrollo conservan lazos históricos con países miembros de la UE en tanto que fueron colonias de dichos países. Ello ha hecho que a partir de la descolonización, diversos países europeos compartan una responsabilidad mutua para permitir a través de la cooperación internacional el desarrollo de países desfavorecidos. Una prueba de ello es que, según la OECD, el segundo donante principal de ayuda externa en Sudáfrica es la Unión Europea.

El hecho de que algunos problemas que antes se consideraban internos hayan traspasado fronteras, evidencia la necesidad que tienen algunos asuntos de ser tratados como retos globales por diversos actores, estatales y no estatales. De esta

forma “parte de los viejos problemas de pobreza, población, alimentos, enfermedades, que siempre estuvieron presentes en los países pobres, parecen convertirse en desafíos integrales de dimensión mundial, junto a otros de más reciente percepción, vinculados a las nuevas pulsiones migratorias, el narcotráfico o el medio ambiente.”²¹

Los nuevos retos globales e internacionales surgidos, sumados al hecho de que los países del sistema internacional se hayan vuelto progresivamente más interdependientes, han llevado a que la cooperación entre África y la Unión Europea se desarrolle y se diversifique rápidamente.²² “La interdependencia, a partir del neoliberalismo institucional, es vista como aquel elemento que permite que se creen intereses comunes para que se pueda desarrollar la cooperación entre Estados”.²³

Sumada a la interdependencia, la definición que de desarrollo se tendrá es fundamental para contribuir al entendimiento de la cooperación internacional que presta la Unión Europea en Sudáfrica. En el transcurso de la Guerra Fría, Estados Unidos y la Unión Soviética, las dos superpotencias mundiales, buscaron alcanzar un mayor y más efectivo protagonismo en las diversas regiones en las que pretendían tener una influencia significativa. Es así como el mundo se convirtió en un campo de lucha ideológica en el que el sistema occidental, en cabeza de Estados Unidos, se enfrentaba al marxismo, con la Unión Soviética como punto de referencia. Esa batalla entre el capitalismo y el marxismo que tenía como fin dominar el sistema internacional, derivó, por ejemplo, en la aparición de la definición que de desarrollo que utilizará para analizar la evolución de la cooperación internacional de la Unión Europea a través del fútbol como herramienta de desarrollo de su política externa en Sudáfrica.

²¹ Ver Martínez González-Tablas, “Cooperación: Historia, caracterización y eficacia”. *Visión Global de la Cooperación para el Desarrollo*, 1995. p.31.

²² Comparar CE. “The Africa – EU Strategic Partnership. A Joint Africa – EU Strategy”. p. 1. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

²³ Ver Keohane, *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*, p. 8.

De esta forma se entenderá al desarrollo como el discurso estratégico expansivo del sistema occidental durante la Guerra Fría.²⁴ El sistema occidental se caracteriza por buscar el desarrollo económico, social, cultural, etc. de una manera muy particular, pregonando siempre por la homogenización entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo. Según este punto de vista y aquel que pregona la Teoría de la Modernización, los Estados que se consideran en vías de desarrollo, se encuentran en una etapa o etapas anteriores a aquellos Estados que ya son considerados desarrollados. Es así como el sistema occidental argumenta que el recorrido de un camino previamente definido por parte de los Estados más desarrollados, en el que se deben seguir una serie de pautas establecidas, eventualmente le permitirá a los Estados menos desarrollados alcanzar dicho desarrollo. Así, la tradición de modernización y desarrollo que se abarcará para explicar el accionar de la Unión Europea en Sudáfrica tendrá como eje la alternativa occidental al desarrollo que comenzó a plantear occidente durante la Guerra Fría.

1.2.5 Recursos de cooperación. La Unión Europea es el principal donante de ayuda al continente africano, tiene una buena relación con el grupo ACP y es el actor que más ayuda externa ofrece a Sudáfrica. La financiación de los proyectos que permiten llevar a buen término los distintos tipos de acuerdos con África, el grupo de países del ACP o Sudáfrica, varía dependiendo de la especificidad del proyecto y de la finalidad que este tenga.

En general, la cooperación internacional de la Unión Europea se hace por medio de la cofinanciación. Es así como comúnmente hacen parte de la financiación de los acuerdos Estados miembros de la Unión Europea y los Estados comprometidos en algún tipo de alianza. Sumado a ellos, el Banco Africano para el Desarrollo y el Banco Europeo para la Inversión pueden ser igualmente contribuyentes. El sector privado cumple un rol significativo en la financiación de la cooperación y a este se

²⁴ Definición de desarrollo con la cual se trabajó durante el primer semestre de 2009 en la materia Políticas Comparadas del Desarrollo. Docente: Adriana Serrano.

une el Instrumento para la Cooperación al Desarrollo (DCI) y el Fondo Europeo para el Desarrollo (EDF).²⁵

Específicamente, la ayuda brindada por la Unión Europea a Sudáfrica se implementa con el presupuesto comunitario a través del Instrumento para la Cooperación al Desarrollo. “Es así como el presupuesto usado por el DCI para el líder de la región africana consta de EUR\$ 980 millones y cubre el periodo 2007 – 2013”.²⁶

Sumado al DCI, el Fondo Europeo para el Desarrollo es el principal instrumento de financiación para la cooperación al desarrollo en el grupo de países del ACP. Esto indica que toda ayuda destinada al grupo de países del ACP en lo concerniente a volumen de recursos tiene como procedencia el Fondo Europeo para el Desarrollo. Sin embargo y a diferencia del Instrumento para la Cooperación al Desarrollo, el EDF no proviene del presupuesto general de la comunidad. Aunque fue fundado por Estados miembros de la UE, tiene sus propias reglas y es administrado por un comité específico. El EDF se tiene en cuenta para la financiación de los proyectos del grupo de países del ACP en el momento en que se ratifican los acuerdos entre la Unión Europea y los países del ACP. Para el caso específico a tratar, el revisado Acuerdo de Cotonou dio paso al décimo Fondo Europeo para el Desarrollo, que cubre un periodo de cinco años comprendidos entre 2008 y 2013.²⁷

1.3 ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUDÁFRICA.

Sudáfrica se ha convertido en un aliado estratégico importante de la Unión Europea en el continente africano. Es un *país de ancla*²⁸ en la región sur de África y un actor clave en el

²⁵ Comparar Comisión Europea – CE. “First Action Plan (2008 – 2010). For the implementation of the Africa – EU Strategic Partnership”, 2007. p 1. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

²⁶ Ver UE. “Regulation (EC) No. 1905/2006 of the European Parliament and the Council of 18 December 2006 establishing a financing instrument for development cooperation”, 2006. p 30. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

²⁷ Comparar UE. “European Development Fund (EDF)”. Última actualización: 14 de junio de 2007. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

²⁸ Según el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), un país de ancla es aquel que tiene un estatus de vital importancia a nivel político y económico en su región. Esto le da al país un rol crucial en el desarrollo y seguridad de la región, así como en la solución de asuntos globales.

proceso de integración regional, estabilidad regional y futuros acuerdos de alianzas económicas con el sur de África. A nivel continental, Sudáfrica es una de las fuerzas impulsoras de la Unión Africana y de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, un faro de democracia y de buen gobierno y un amplio mantenedor de paz. A escala global, Sudáfrica juega un importante creciente rol como representante de África y de la totalidad del mundo en desarrollo. Por consiguiente existe la necesidad de un acercamiento integral para el diálogo político, la cooperación para el desarrollo, la liberalización del comercio y una amplia cooperación económica.²⁹

Las relaciones que ha conservado la Unión Europea con los países de África y con aquellos en vías de desarrollo del ACP datan de varias décadas. Prueba de ello es el primer acuerdo con los países de África, Caribe y Pacífico en 1957. Desde entonces, el número de países fue aumentando hasta completar en la actualidad 79. Uno de estos países es Sudáfrica.

Este importante aliado estratégico por parte de la Unión Europea no sufre en la misma proporción los problemas que aquejan a la gran mayoría de países del continente africano. El haber tenido un crecimiento económico significativo a partir de 1994 implicó que su primera economía tuviera una gran importancia en el país. Dicha economía es la que le ha permitido aumentar su Producto Interno Bruto, aprovechar el boom de los commodities y estar en constante contacto con el mundo globalizado a través del comercio internacional. Sin embargo, el crecimiento económico sudafricano no ha tenido un impacto positivo en la disminución del nivel de pobreza del país. Por tal motivo se han buscado continuamente novedosos métodos para una más efectiva cooperación internacional hacia uno de los aliados más importantes del bloque europeo en el mundo en desarrollo. Es sabido al interior de la Unión Europea que el desarrollo social y económico de Sudáfrica tendrá implicaciones a futuro sobre la estabilidad y el desarrollo social y económico del continente africano. Ello toma una importancia significativa por la voluntad europea de involucrarse en asuntos regionales y continentales de África.³⁰

²⁹ Ver CE. “EU Strategy for Africa: Towards a Euro – African pact to accelerate Africa’s development”, p 20 – 21. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

³⁰ Ver Romy. “South Africa: an international actor and partner for the EU”. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

1.3.1 Acuerdo sobre Comercio, Desarrollo y Cooperación (TDCA). Dentro de la cooperación internacional para el desarrollo que existe por parte de la Unión Europea hacia Sudáfrica, el Acuerdo sobre Comercio, Desarrollo y Cooperación ha sido el marco por excelencia de dicha cooperación y de las relaciones bilaterales que se mantienen en la actualidad.

En 1999, la Unión Europea y Sudáfrica firmaron el acuerdo madre de las relaciones entre los dos aliados estratégicos que permitió que la cooperación se reforzara en diferentes áreas. Entrado parcialmente en vigor en el año 2000, dicho acuerdo cubre cinco áreas específicas:

1. Principios y objetivos generales.
2. Tarifas a ser aplicadas al comercio Unión Europea – Sudáfrica.
3. Acuerdos en asuntos comerciales.
4. Cooperación económica.
5. Cooperación para el desarrollo.³¹

El Acuerdo sobre Comercio, Desarrollo y Cooperación, pese a ser firmado en 1999 y a que algunos elementos fueran tenidos en cuenta desde enero de 2000, fue aplicado en su totalidad a partir del año 2004. Debido a no tener una duración especificada, el acuerdo es periódicamente revisado para considerar posibles enmiendas. Sumado a ello, la Alianza Estratégica UE – Sudáfrica se encarga de hacer una continua revisión del acuerdo. El TDCA se trabaja a partir de cuatro objetivos planteados:

1. Reforzar el diálogo entre las partes.
2. Apoyar a Sudáfrica en su proceso de transición tanto a nivel económico como social.
3. Promover la cooperación regional y la integración económica del país en el sur de África y en la economía mundial.
4. Expandir y liberalizar el comercio de bienes, servicios y capital entre las partes.³²

La puesta en marcha de este acuerdo posibilitó una mejora en el acceso de Sudáfrica al mercado del bloque europeo. Sin embargo, las reglas impuestas durante la negociación de dicho acuerdo reforzaron los términos desventajosos del país en su introducción a la economía mundial.³³

³¹ Ver Melber. *Trade, Development, Cooperation: what future for Africa?*. p. 18.

³² Ver Unión Europea. Tema de búsqueda: (Trade, Development and Cooperation Agreement (TDCA)). Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

³³ Comparar Gibb. “Globalisation and Africa’s Economic Recovery: A case study of the European Union – South Africa post Apartheid Trading Regime”. *Journal of Southern African Studies*, Vol. 29, No. 4, p. 901. Traducción libre del autor.

1.3.2 Acuerdo de Cotonou. Pese a tener un marco jurídico que guía la cooperación de la Unión Europea hacia el país con el TDCA, Sudáfrica hace parte igualmente del Acuerdo de Cotonou. Dicho acuerdo ha sido una evolución de previas convenciones, tales como las de Yaoundé y Lomé. Teniendo en cuenta que una de las condiciones para que se diera y preservara la cooperación brindada por la UE hacia los países en desarrollo era el pleno respeto de los Derechos Humanos, Sudáfrica pudo acercarse al acuerdo en la revisión del acuerdo de Lomé IV en el año 1995. A partir de ahí pudo continuar siendo un país firmante de dicho acuerdo y del que se constituiría a continuación: Cotonou.

Así como el Acuerdo sobre Comercio, Desarrollo y Cooperación guía las relaciones entre Sudáfrica y la Unión Europea, el Acuerdo de Cotonou enmarca las relaciones entre la UE y los 79 países que conforman el grupo del ACP. Dicho acuerdo surgió en el año 2000 y fue revisado por primera vez en 2005, por lo cual se espera sea revisado cada cinco años en los veinte años que tiene de duración. Al igual que el TDCA, el Acuerdo de Cotonou no solamente tiene en cuenta aspectos políticos, sino que se suman elementos de desarrollo y comercio. Sin embargo, el régimen comercial entre la Unión Europea y Sudáfrica se especifica en el Acuerdo sobre Comercio, Desarrollo y Cooperación. Ello indica que Sudáfrica, pese a ser miembro de Cotonou, no cuenta con los regímenes comerciales expuestos para el resto de países del grupo del ACP y por ende no tiene acceso a sus preferencias comerciales.

1.3.3 Alianza Estratégica Unión Europea – Sudáfrica. Debido a la creciente y progresiva necesidad que se ha sentido de mejorar los acuerdos existentes en cuanto a los métodos de cooperación y así ampliar el margen de la ayuda externa con el fin de afectar positivamente a más sectores, la Unión Europea y Sudáfrica hicieron en el año 2007 una alianza estratégica bilateral.

Buscando abordar mayores áreas en la cooperación, esta Alianza Estratégica tiene como objetivos primordiales mejorar el diálogo político y ampliar la cooperación en las áreas económicas, sociales, etc.

Los mencionados acuerdos, alianzas e iniciativas buscan continuar por el camino construido hace más de una década. Sudáfrica, al ser un país de una gran importancia a nivel político y económico para la región, cuenta con un aliado estratégico como la Unión Europea que, teniendo en cuenta sus intereses, ha buscado constantemente mejorar la ayuda externa que presta a través de la cooperación internacional. Teniendo claro que el desarrollo social y económico en Sudáfrica tendría en el futuro repercusiones positivas sobre el desarrollo social y económico del continente africano, la cooperación de la Unión Europea hacia dicho país tiene tres objetivos específicos:

1. Objetivo político: apoyar y desarrollar el rol político del país como una influencia estabilizadora en la región, el continente y más allá.
2. Objetivo económico y comercial: ayudar a Sudáfrica a jugar un rol crucial en la integración económica de la región y permitirle ser un aliado comercial en la economía mundial globalizada, mientras expande y liberaliza el comercio de bienes, servicios y capital.
3. Objetivo de desarrollo: reducir la pobreza y la inequidad de acuerdo a los objetivos de desarrollo del milenio, promoviendo estabilidad social interna así como sostenibilidad ambiental.³⁴

Por ende, el nacimiento de la Alianza Estratégica se debió a la necesidad de mejorar y engrandecer las existentes relaciones entre la Unión Europea y Sudáfrica, y así ir más allá del marco de la cooperación planteado en el TDCA. Ello se debe a la importancia estratégica que ha adquirido Sudáfrica como líder regional y continental.

³⁴ Ver CE. “Cooperation between the European Union and South Africa. Joint Country Strategy Paper 2007 - 2013”. p. 8. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

2. MARCO DE LA COMISIÓN EUROPEA Y EL FÚTBOL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO.

Sudáfrica, al igual que los países en vías de desarrollo de África, Caribe y Pacífico, cuenta con una serie de retos a nivel socioeconómico que no ha permitido un óptimo desarrollo del país. Ello se ha manifestado en dificultades en materia de pobreza que aqueja a gran parte de su población y de un preocupante desempleo. Por ello, la Unión Europea ha trabajado en la búsqueda y la implementación de novedosos métodos de cooperación internacional para el desarrollo que permita una más eficaz ayuda externa hacia el grupo de países del ACP.

Al interior de la política europea de desarrollo, el deporte se ha posicionado como una nueva estrategia en la búsqueda por lograr una mejor cooperación hacia los países en vías de desarrollo. Por tal motivo, la Unión Europea tiene como marco de acción comunitaria en materia de deporte el Libro Blanco sobre dicho tema. Sumado a ello, el Memorando de Entendimiento (MoU) firmado entre la Comisión Europea y la Fédération Internationale de Football Association (FIFA), es un instrumento que materializa el marco de acción y permite afirmar que el deporte y particularmente el fútbol, son herramientas de desarrollo. Con el MoU CE – FIFA se busca que a través del fútbol se contribuya al desarrollo de los países del ACP por medio de programas y proyectos que mejoren las necesidades sociales y económicas de éstos.

El Libro Blanco sobre el Deporte es un documento elaborado por la Comisión Europea en 2007. Esta iniciativa, además de abrir el abanico de posibilidades para permitir que el deporte influya en diversos sectores al interior de la Unión Europea, plantea la posibilidad de hacer del deporte un mecanismo más de la Comisión Europea que influya positivamente en sus relaciones exteriores. Es por tal motivo que se examinarán los avances que hasta el año 2009 se tuvieron en materia de cooperación para el desarrollo en Sudáfrica por medio del fútbol como herramienta de dicho desarrollo. Para tal fin se abordarán los dos documentos que en la actualidad permiten que el deporte y el fútbol influyan como herramientas de desarrollo en la ayuda externa que presta la Unión Europea.

2.1 MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y LA FIFA.

Con la clara intención de hacer del fútbol una importante herramienta de desarrollo en África y el resto de países del grupo del ACP, la Comisión Europea - encabezada por el Comisario Europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria, Louis Michel - y la Fédération Internationale de Football Association - presidida por Joseph Blatter - firmaron un Memorando de Entendimiento el 9 de abril de 2006.³⁵ A través de dicho documento, las partes se comprometieron a vincular al fútbol con programas de desarrollo y usar así el poder que éste tiene para llevar a cabo proyectos de desarrollo en los países de África, Caribe y Pacífico.³⁶ Esta iniciativa no fue sólo bien recibida por parte de la Organización de las Naciones Unidas; la asamblea general aprobó la iniciativa que busca hacer del Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010 una plataforma de desarrollo en el continente africano.

2.1.1 Origen del acuerdo. Con el nacimiento del acuerdo entre la Comisión Europea y la FIFA, se vislumbró la capacidad que tenía el fútbol para convertirse en herramienta de desarrollo. Sin embargo, la idea de emplear al deporte como elemento que contribuyera al alivio de distintas necesidades de países en vías de desarrollo no era novedosa. Ya se había comenzado a profundizar sobre los diferentes tipos de consecuencias que tenía el hecho de destinar la capacidad del deporte en la solución de problemas sociales relacionados con la discriminación y la violencia. Consecuencia de ello, la Organización de las Naciones Unidas decretó en 2005 el Año Internacional del Deporte y la Educación Física. Era entonces sabido al interior de Naciones Unidas que el deporte no sólo podría permitir mejorar las condiciones sociales de las poblaciones más afectadas de los países, sino que además podría impulsar el desarrollo económico de dichos países.

³⁵ Comparar Fédération Internationale de Football Association - FIFA. "La FIFA y la UE firman un Memorando de Entendimiento". 2006. Consulta electrónica.

³⁶ Comparar EurActiv. "Sports and development policy". 2007. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

Teniendo lo anterior en cuenta, persistía una falencia muy clara. Pese a la intención de vincular al deporte con programas y proyectos de desarrollo, no existían aún acciones concretas que asociaran el poder del deporte con la contribución que éste podía tener en el progreso de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Evidentemente y con la puesta en práctica de diversos programas, podrían buscarse soluciones a las adversidades socioeconómicas de las poblaciones vulnerables de los países en vías de desarrollo.

Estas iniciativas, que daban fe de aquello que podría lograrse a través del deporte, llevaron a que la CE y la FIFA firmaran un Memorando de Entendimiento que selló una alianza estratégica sin precedentes. Usando todos los medios que ambas partes dispondrían y teniendo en cuenta los proyectos adelantados por FIFA³⁷ en dicha materia, se materializó una idea que dio vida a un proyecto que comenzó a revolucionar la cooperación internacional para el desarrollo que se ha ejecutado hasta la actualidad.

En este sentido y tomando como base las acciones de la Unión Europea, evidenciadas en documentos tales como la de su política de desarrollo y la de su Estrategia hacia África, se construyó una alianza que busca acelerar el desarrollo de dicho continente y de los distintos países del grupo ACP por medio de avances en diversas áreas.

2.1.2 Aplicación del acuerdo. Tanto la Comisión Europea como la FIFA-entidad rectora del fútbol en el mundo - conservan al interior de sus organizaciones iniciativas que buscan hacer del deporte una herramienta eficaz de desarrollo. Con una alianza estratégica como la planteada en el Memorando de Entendimiento entre las dos partes firmada en 2006, se busca que mediante la cooperación entre dos grandes organizaciones se logre aunar la experiencia de la CE y la FIFA en lo concerniente al progreso del fútbol como herramienta útil de desarrollo en regiones desfavorecidas.

³⁷ El proyecto “Win in Africa with Africa”, ideado por la Fédération Internationale de Football Association, busca, según la organización, proveer a África con las herramientas para progresar y las habilidades con las cuales puedan continuar su propio desarrollo.

Estrictamente en cuanto a la aplicabilidad del Memorando de Entendimiento, se abarcaron diversas áreas al momento de contemplar el posible abanico de espacios de cooperación en los cuales podrían contribuir la Comisión Europea y la FIFA. Es así como el acuerdo busca la cooperación en las siguientes áreas: cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria; lucha contra el racismo, intolerancia y discriminación; reconstrucción post conflicto y construcción de nación.³⁸ Teniendo dichas áreas ubicadas como metas a desarrollar, las partes acordaron usar el potencial impacto positivo del fútbol para permitir el desarrollo del grupo de países de África, Caribe y Pacífico. De esta forma, la alianza busca que se consolide la iniciativa de usar al fútbol como vehículo de desarrollo.

Los rasgos históricos que marcan la relación entre diversos Estados de la Unión Europea y aquellos países en vías de desarrollo del grupo de países del ACP, permitieron que el acuerdo al que llegaron las máximas autoridades de la Comisión Europea y la Fédération Internationale de Football Association se enfocara en países que necesitan de la cooperación internacional para buscar el desarrollo socioeconómico de dichos lugares.

Cabe sumar que el momento coyuntural fue clave al momento de firmar un acuerdo que comprometía a las partes durante cuatro años con el fin de buscar esfuerzos conjuntos para trabajar en pro del desarrollo. El Mundial de Fútbol, organizado por la FIFA, a celebrarse en los meses de junio y julio de 2010 en Sudáfrica, fue el impulsor de un acuerdo que busca que con la celebración de este evento por primera vez en la historia en el continente africano, se den inicio a una serie de medidas que incluyan al fútbol dentro de la cooperación para el desarrollo.

El acuerdo entre la CE y la FIFA se centra en una serie de áreas específicas de cooperación para el desarrollo, dentro de las cuales uno de los puntos focales es la identificación de programas y proyectos que incluyan la búsqueda del crecimiento de los países. Para este fin, y enfocándose únicamente en el país al cual hace referencia la investigación en cuestión, los proyectos que contribuyen a mejorar la

³⁸ Ver United Nations Soccer Club – UNSC. “Memorandum of Understanding”, 2006. p 3. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

infraestructura y los medios de transporte son esenciales para el desarrollo económico de Sudáfrica. Cabe señalar que la duración del acuerdo se firmó por un periodo de cuatro años, mientras que los avances con respecto a dicho acuerdo entre la CE y la FIFA fueron revisados en el año 2008.

2.1.3 Financiación y avances del acuerdo. El Memorando de Entendimiento firmado por Louis Michel y Joseph Blatter permite que por medio de los fondos disponibles para los programas de desarrollo, se busquen mecanismos de apoyo a los programas y proyectos que buscan con diversos medios aportar al desarrollo de las regiones del África, Caribe y Pacífico. Por otro lado y teniendo en cuenta que se pretende examinar el éxito del uso del deporte, específicamente el fútbol como herramienta de cooperación internacional para el desarrollo por parte de la Unión Europea en cabeza de la Comisión Europea, se tomarán en cuenta únicamente las acciones encaminadas por la CE que han buscado hacer del fútbol un elemento de ayuda externa hacia los países en vías de desarrollo.

Como se ha explicado con anterioridad, la Unión Europea delimita claramente los mecanismos de financiación para la cooperación internacional al desarrollo. Por tal motivo, el acuerdo que vincula a la CE y la FIFA para unir esfuerzos en beneficio del desarrollo de los países del ACP, es financiado a través del Fondo Europeo para el Desarrollo. Dicha entidad se encarga, por parte de la UE, de la financiación de los programas que se lleven a cabo a partir de dicha alianza. Cabe además anotar que, siendo el FED el principal instrumento de financiación para la cooperación al desarrollo de las regiones del ACP, los recursos destinados a los proyectos que se encaminen a partir del Memorando de Entendimiento entre la CE y la FIFA tienen como procedencia el mencionado fondo.

En el caso específico a tratar y teniendo en cuenta que el acuerdo al que se hace mención se firmó en el año 2006, la financiación de esta alianza comenzó a llevarse a cabo con el noveno Fondo Europeo para el Desarrollo.³⁹ Dicho fondo provenía del Acuerdo de Cotonou y tenía, según lo estipulado, una duración de siete

³⁹ Comparar UNSC. “Memorandum of Understanding”, p 4. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

años a partir del año 2000. Sin embargo y debido a la revisión del Acuerdo de Cotonou, se dio paso a un décimo Fondo Europeo para el Desarrollo a partir del año 2008, que cubre un periodo de cinco años. Lo anterior explica que el Memorando de Entendimiento firmado entre la Comisión Europea y la FIFA ha tenido dos métodos de financiación diferentes por parte de la CE. La mitad de la duración del acuerdo fue financiado a partir del noveno FED, mientras que los restantes dos años han sido financiados con la puesta en práctica del décimo FED.⁴⁰

La organización por parte de la Fédération Internationale de Football Association del Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010 ha llevado a que tanto organizaciones privadas como gubernamentales inviertan dinero con miras al evento deportivo de más alta importancia en el mundo, junto con los Juegos Olímpicos. Con respecto a esta decisión, es preciso señalar que la escogencia de Sudáfrica como sede del Mundial de Fútbol en 2010 no dejó de ser controversial. El mayor evento de fútbol se hará por primera vez en la historia en África y ello, pese a las opiniones divididas en torno a dicha escogencia, permitió que el Memorando de Entendimiento entre la Comisión Europea y la FIFA fuera una realidad.

Son diversos los factores que posibilitan que un país en vías de desarrollo se beneficie con la organización de un evento deportivo de alta envergadura. Sumada a la gran inversión que debe hacerse en los escenarios deportivos, el destino de fondos para mejorar la infraestructura aeroportuaria, vial, etc. en caso de ser necesario, debe ser bastante amplio. Sumado a ello y en caso en que no se cuente con un óptimo sistema de transporte, deber hacerse igualmente una importante inversión en dicho rubro. En el caso específico de Sudáfrica y a partir del Mundial de Fútbol en 2010, el país pudo hacer uso de diez millones de Euros procedentes del Fondo de la Comisión Europea para el deporte.⁴¹

⁴⁰ Comparar UNSC.. “Memorandum of Understanding”, p 4. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁴¹ Comparar Percival, Debra. “Kick off for EC sport for development projects”. En *The Courier. The magazine of Africa – Caribbean – Pacific & European Union cooperation and relations*. No. 11, Mayo/Junio 2009. Traducción libre del autor.

Es preciso destacar que sumada a la financiación de la Comisión Europea de los programas y proyectos para el desarrollo en Sudáfrica a partir del Memorando de Entendimiento, el objetivo principal del acuerdo entre la CE y la FIFA consiste en usar el poder del fútbol para realizar proyectos en las regiones del ACP. Ello indica que no solamente el acuerdo provee los medios para la financiación de programas de desarrollo, sino que igualmente busca que a través de la experiencia de la Comisión Europea y la FIFA en la cooperación para el desarrollo de diversas regiones, los dos organismos unan esfuerzos con el fin de guiar y buscar la puesta en práctica de programas de desarrollo que se lleven a cabo con el fútbol como herramienta de desarrollo. Por ende, el mencionado acuerdo no consta únicamente en brindar ayuda financiera para proyectos de desarrollo, sino igualmente busca proveer al continente africano con las herramientas necesarias para progresar y las habilidades con las cuales los países puedan continuar su propio desarrollo.⁴² Ambas iniciativas permiten que en Sudáfrica el fútbol se convierta en un mecanismo impulsor de la inversión en diferentes áreas, siendo una de ellas el desarrollo económico del país a partir de la mejora en infraestructura y medios de transporte.

2.1.4 Contribución de Sudáfrica 2010 a los avances del Memorando de Entendimiento CE - FIFA. La escogencia de Sudáfrica como país anfitrión del Mundial de Fútbol a celebrarse en el año 2010, se llevó a cabo en 2004 por medio de la FIFA. Esta iniciativa, que le permitiría a un país del continente africano organizar el evento deportivo de fútbol más importante del mundo, se dio en el marco de la búsqueda de un respaldo que pudiera contribuir al desarrollo del África, entre otros motivos. Por ende, la Comisión Europea y la Fédération Internationale de Football Association llegaron a un acuerdo que se materializó en un Memorando de Entendimiento, mediante el cual las partes se comprometieron a buscar conjuntamente las formas mediante las cuales el fútbol pudiera contribuir al desarrollo de África. Por tal motivo, y pese a que la firma del Memorando de Entendimiento entre la Comisión Europea y la FIFA se dio en el marco de la

⁴² Comparar Fédération Internationale de Football Association. Tema de búsqueda: (Win in Africa with Africa). Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

escogencia de Sudáfrica como escenario para la celebración de la Copa del Mundo de 2010, el abanico de países beneficiarios de tal acuerdo se expandiría hasta el punto en que no sólo Sudáfrica y el continente africano en general gozarían de los privilegios derivados de la alianza CE - FIFA. Así, tanto los rasgos históricos que unen a países de la Unión Europea con países del Caribe y el Pacífico, como las necesidades de los países en vías de desarrollo de dichas regiones, llevaron a que el Memorando de Entendimiento extendiera su aplicación para todos los países en desarrollo del ACP.

Teniendo en cuenta el momento histórico que gozaría Sudáfrica por ser el primer país africano anfitrión de un Mundial de Fútbol, el Memorando de Entendimiento ha brindado importantes beneficios al país del continente africano. En este punto, tanto los avances por parte de la CE y la FIFA en materia de programas de desarrollo, como las inversiones concretadas a partir de la organización de Sudáfrica 2010, han permitido que el fútbol se haya convertido de manera progresiva en una herramienta de desarrollo a tener en cuenta dentro de la política de desarrollo de la Unión Europea.

Desde 1986, año en el cual se celebró el Mundial de Fútbol en México, la FIFA no organizaba dicho evento en un país en desarrollo. Por ello, cabe agregar que pese a la gran cantidad de problemas sociales que afectan al país africano, la FIFA apostó por Sudáfrica para organizar la copa del mundo y trabajó con el gobierno nacional y la ONU, entre otros, para encontrar las formas mediante las cuales el fútbol pudiera contribuir a combatir los retos socioeconómicos del país. Ello ha permitido que la inversión en aeropuertos, malla vial, estadios y un nuevo y mejorado sistema de transporte, busquen contribuir al desarrollo económico del país y de la región. Por su parte, la Comisión Europea comprendió lo que significaría usar al fútbol como herramienta de cooperación en áreas tan diversas como la lucha inter racial, el combate contra el virus VIH/Sida y el desarrollo económico, entre otros. Por tal motivo decidió trabajar conjuntamente con la FIFA en programas que buscaran contribuir a la disminución de los retos sudafricanos.

2.2 EL LIBRO BLANCO SOBRE EL DEPORTE DE LA COMISIÓN EUROPEA.

La Unión Europea considera al deporte como un fenómeno social y económico que contribuye en gran medida a sus objetivos estratégicos de solidaridad y prosperidad.⁴³ Es así como en gran parte comparte el pensamiento de la Organización de las Naciones Unidas y del Comité Olímpico Internacional sobre el rol primordial que se le debería dar al deporte como herramienta que contribuya a la paz y la reconciliación.

Sumado a ello, existen ciertos elementos al interior del mundo deportivo que requieren ser revisados y controlados. Es así como han surgido retos y amenazas inherentes al deporte dentro de los cuales podrían mencionarse el doping, la explotación de jugadores menores de edad, el lavado de dinero, la violencia y el racismo, entre otros.⁴⁴ Por tal motivo, la Unión Europea optó por revisar todos los posibles escenarios en los cuales el deporte hace parte esencial de la vida de la sociedad europea en un documento novedoso: el Libro Blanco Sobre el Deporte. De esta manera:

Esta iniciativa marca la primera vez en que la Comisión Europea direcciona asuntos relativos al deporte de una manera comprensible. Su objetivo general es brindar orientación estratégica sobre el rol del deporte en Europa, animar el debate sobre problemas específicos, realzar la visibilidad del deporte dentro de la fabricación de políticas al interior de la Unión Europea y aumentar la conciencia pública sobre las necesidades y especificidades del sector.⁴⁵

Es así como la Comisión Europea elaboró en 2007 un documento que se divide en tres partes. La primera de ella hace una ilustración sobre el rol del deporte en la sociedad. Teniendo en cuenta la importancia que tiene el deporte para el desarrollo personal, así como para la prevención de conflictos y el combate contra el racismo, entre otros, este primer capítulo ilustra el rol que tiene el deporte al interior de la sociedad europea.

⁴³ Comparar CE. “White Paper on Sport”, 2007. p 2. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁴⁴ Comparar CE. “White Paper on Sport”, p 2. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁴⁵ Ver CE. “White Paper on Sport”, p 2. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

En segunda instancia, la Comisión Europea aborda la dimensión económica del deporte, en la cual expresa la importancia que tiene este sector a nivel macroeconómico, por su capacidad de influir en el crecimiento económico y la creación de empleo. Dicha iniciativa tiene una gran relevancia al momento de examinar la validez que tiene el fútbol para convertirse en una herramienta de cooperación internacional para el desarrollo. Ello se debe a la importancia que para la Unión Europea tiene el deporte en el momento de influir en el desarrollo local y regional, si se tiene en cuenta el vínculo que éste tiene con el turismo y con la posibilidad del mejoramiento de la infraestructura.⁴⁶

En tercera instancia, se menciona en el Libro Blanco sobre el Deporte la organización del deporte y allí la Comisión Europea plantea la posibilidad que ésta tiene de jugar el rol de animar a desarrollar una serie de principios básicos para un buen gobierno dentro del deporte.⁴⁷

La iniciativa que tuvo la Comisión Europea de direccionar los asuntos relativos al deporte en el Libro Blanco sobre el Deporte permite analizar la importancia relativa que tuvo el deporte décadas atrás para la puesta en práctica de políticas al interior de la Unión Europea y el progresivo aumento de la jerarquía de éste dentro de la elaboración de la políticas en años recientes. Consecuencia de ello, el deporte ha adquirido un rol progresivamente más significativo dentro de la política de desarrollo de la UE.

2.2.1 El deporte en las relaciones externas de la Unión Europea. “Es sabido al interior de la UE que, pese a hacer parte de diversos documentos y estudios, el potencial que tiene el deporte para promover salud, educación, desarrollo y paz debe ser direccionado a través de acciones concretas dentro de sus relaciones exteriores”.⁴⁸ Sin embargo, el simple hecho de buscar que a través del Libro Blanco sobre el Deporte, el deporte mismo comience a tener una gran connotación dentro de las relaciones externas de la Unión Europea, es un paso positivo y a tener en cuenta.

⁴⁶ Comparar CE. “White Paper on Sport”, p 10. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁴⁷ Comparar CE. “White Paper on Sport”, p 12. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁴⁸ Ver Comisión Europea – CE. “The EU and sport: background and context”, 2007. p 22. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

Al respecto, el manejo de las relaciones internacionales por parte de la Unión Europea en cuanto a la cooperación internacional, pueden ser modificadas con acciones concretas tales como el Memorando de Entendimiento firmado entre la Comisión Europea y la Fédération Internationale de Football Association. Acciones como éstas son las que promueve la Comisión Europea para hacer del deporte, específicamente el fútbol en el caso en particular, una eficaz herramienta de cooperación para el desarrollo.

La Comisión Europea plantea dos escenarios específicos en los cuales el deporte puede hacer parte activa de las relaciones exteriores de la UE. En primera instancia, “el deporte puede jugar un rol en el cual permita mejores relaciones con países aliados, así como también ser un elemento del diálogo con dichos países como parte de la diplomacia pública de la Unión Europea”.⁴⁹

Como se ha explicado, Sudáfrica es un aliado estratégico de la Unión Europea. El gran respaldo que el país africano tiene como una de las voces líderes de los países en desarrollo, sumado al hecho de ser el aliado comercial más importante dentro del continente africano, le han permitido a Sudáfrica conservar buenas relaciones con la Unión Europea en la última década y media. Es por tanto que el uso del fútbol como una nueva herramienta de diálogo a partir del año 2006 entre la Comisión Europea y Sudáfrica puede ser un elemento más que contribuya a la gran relación bilateral que han mantenido las dos partes.

En segunda instancia, “la Comisión Europea plantea que el deporte puede ser un elemento de los programas de asistencia externa de la Unión Europea en tanto ello sea acordado con los países beneficiarios”.⁵⁰ En el caso concreto de Sudáfrica, el Memorando de Entendimiento firmado entre la CE y la FIFA ante la presencia y aprobación del ex presidente sudafricano Thabo Mbeki, es un claro ejemplo de la posibilidad que tiene del deporte, concretamente el fútbol en el caso en mención, de contribuir a los programas de asistencia externa de la Comisión Europea como una

⁴⁹ Ver CE. “The EU and sport: background and context”, p 21. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁵⁰ Ver CE. “The EU and sport: background and context”, p 21. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

herramienta de desarrollo. Con el acuerdo en cuestión, se tiene la posibilidad de permitir que a través del fútbol se den paso a programas que posibiliten el desarrollo económico del país a través de acciones concretas en las áreas de infraestructura y medios de transporte.

2.2.2 Financiación y avances. A través de programas concretos que posibiliten el uso del deporte como herramienta de desarrollo dentro de la asistencia externa brindada por la Unión Europea, se han posibilitado algunos avances que contribuyen al desarrollo económico de Sudáfrica. “Dichos programas y proyectos han sido financiados a través de los varios instrumentos financieros de la acción externa de la Unión Europea”.⁵¹ “La contribución financiera del presupuesto de la Unión Europea hacia iniciativas relativas al deporte en países del ACP fue aproximadamente de 34 millones de Euros hasta el año 2007”,⁵² teniendo en cuenta los diez años inmediatamente anteriores.

Con respecto a los avances hechos a través del Libro Blanco sobre el Deporte, cabe señalar que a través del Plan de Acción Piérre de Coubertin se han identificado 53 acciones concretas con las cuales se trabaja en el avance de la implementación de cada una de ellas al interior de la Unión Europea. Las acciones 25 y 26 hacen referencia a los dos objetivos centrales que tiene la CE para hacer uso del deporte dentro de sus relaciones exteriores. “El primero de dichos objetivos consiste en promover el uso del deporte como herramienta de la política de desarrollo de la Unión Europea, mientras que el segundo de los objetivos busca incluir los asuntos relativos al deporte en el diálogo político y la cooperación con países aliados en el momento en que sea apropiado”.⁵³

Al respecto, la Comisión Europea plantea haber avanzado en los dos objetivos propuestos para mejorar el uso del deporte dentro de las relaciones externas de la Unión Europea. “Es así como la Comisión Europea constata que el deporte ha

⁵¹ Ver CE. “The EU and sport: background and context”, p 21. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁵² Ver CE. “The EU and sport: background and context”, p 22. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁵³ Ver Comisión Europea – CE. “Action Plan Piérre de Coubertin”, 2007. p 3-4. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

sido tenido en cuenta progresivamente en los programas de asistencia externa de la UE y sumado a ello, se ha convertido en un elemento de diálogo con países aliados, tales como Ucrania y Sudáfrica”.⁵⁴

⁵⁴ Ver Krejza, Michal. “Progress Report on the White Paper on Sport”, 2008. p 3. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

3. EL FÚTBOL COMO HERRAMIENTA DE COOPERACIÓN E IMPULSOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Los avances analizados a partir del Memorando de Entendimiento entre la Comisión Europea y la Fédération Internationale de Football Association, y del Libro Blanco sobre el Deporte en lo concerniente al deporte y las relaciones exteriores de la Unión Europea, evidencian el cambio positivo que se vislumbra en materia de proyectos y programas que posibilitan el uso del fútbol como herramienta de desarrollo en la cooperación internacional que presta la Unión Europea a los países de África, Caribe y Pacífico.

Así mismo, teniendo en cuenta los proyectos de desarrollo que lleva a cabo la FIFA en diversas regiones del mundo, llama la atención Win in Africa with Africa, una iniciativa que posibilita brindarle al continente africano todas las herramientas necesarias para que los países, por sus propios medios, alcancen el desarrollo. Esta idea, apoyada abiertamente por la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea, en cabeza del ente encargado de la cooperación internacional – Comisión Europea – permite dar uso de un importante presupuesto a una idea que con el correr del tiempo toma mayor fuerza: el uso del fútbol como herramienta de desarrollo es una gran contribución a la política de desarrollo de la Unión Europea dentro de sus relaciones exteriores.

Las acciones que se han puesto en marcha a partir del año 2006 con la firma del acuerdo entre la Comisión Europea y la FIFA, sumadas a la iniciativa de la Comisión Europea en 2007 con el Libro Blanco sobre el Deporte, evidencian la posibilidad existente de promover el uso del deporte al momento de la elaboración e implementación de políticas diseñadas por la Unión Europea para manejar la cooperación internacional para el desarrollo. Toda acción que promueva el uso del deporte para mejorar dicha cooperación, beneficiará en gran medida a uno de los grupos de regiones con los cuales la Unión Europea tiene un reconocido recorrido al momento de brindar ayuda externa a través del Acuerdo de Cotonou: los países en desarrollo de África, Caribe y Pacífico.

Por tal motivo y teniendo en cuenta que Sudáfrica no sólo hace parte del Acuerdo de Cotonou, sino que además es un aliado estratégico europeo en el continente africano y en el mundo en desarrollo, el fútbol brinda señales claras con respecto a su eficacia al momento de hacer parte de la cooperación internacional para el desarrollo que la UE presta a dicho país.⁵⁵ Por tanto, la Unidad del Deporte de la Comisión Europea, área encargada de la implementación y coordinación del Plan de Acción Pierre de Coubertin, tiene y tendrá la misión de abogar para que el deporte sea puesto en consideración en las políticas relevantes de la Unión Europea, una de las cuales aborda sus relaciones exteriores.⁵⁶

3.1 EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE COOPERACIÓN.

El deporte cuenta aún con un apoyo que poco tiene que ver con las evidencias que muestran su eficacia al momento de contribuir al desarrollo de los países emergentes por medio de la cooperación internacional. Pese a los llamativos esfuerzos de entidades tales como el Organismo de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Fédération Internationale de Football Association, los programas en los cuales se centra la implementación del deporte como medio que contribuye al desarrollo no tienen aún una acogida significativa en diversos países, tales como numerosos miembros de la Unión Europea.

Por ello, diversas acciones de organismos como la ONU y la Unión Europea se centran en traer a colación y brindar todos los elementos posibles a la mesa de discusión en los cuales se especifique y argumente el éxito del uso del deporte como medio posibilitador del desarrollo de diversos países en vías de desarrollo.

⁵⁵ Este análisis puede ser referido a la Declaración de Paris, en la que se busca hacer de la eficacia de la ayuda al desarrollo una prioridad, específicamente en las siguientes áreas: aumentar la alineación de la ayuda al desarrollo con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades; intensificar la mutua responsabilidad de donantes y países socios hacia sus ciudadanos y parlamentos, en cuanto a sus políticas, estrategias y desempeño en materia de desarrollo; eliminar la duplicación de esfuerzos y racionalizar las actividades de donantes, para alcanzar el máximo rendimiento posible.

⁵⁶ Comparar Comisión Europea . Tema de búsqueda: (The sport unit and its misión), 2009. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

Así, el Grupo Internacional de Trabajo del Deporte para el Desarrollo y la Paz (SDP IWG) es una de las iniciativas propuestas y llevadas a cabo para evidenciar el éxito y la eficacia del uso del fútbol como herramienta de desarrollo. “Dicha iniciativa congrega a las agencias de la ONU, gobiernos nacionales y la sociedad civil en el desarrollo de recomendaciones prácticas para la integración del deporte en las políticas y programas de desarrollo domésticas e internacionales”.⁵⁷ Diversos países miembros de la Unión Europea hacen parte del mencionado grupo.

A esta iniciativa se suma el Plan de Acción Piérre de Coubertin, documento que acompaña al Libro Blanco sobre el Deporte de la Comisión Europea, en el cual se plantea la posibilidad del uso del deporte como una herramienta que contribuya a las relaciones internacionales y la política de desarrollo de la Unión Europea con los países en vías de desarrollo.

Estas iniciativas, sumadas a las de entes privados como la FIFA, constatan la positiva contribución del deporte y el fútbol al momento de llevar a cabo programas que se centren en áreas tales como el desarrollo económico de países como Sudáfrica. Es aquí donde cabe señalar el uso del fútbol como una vía más de la Unión Europea que podría contribuir a una mejor cooperación internacional. Una vía que deberá ser tenida en cuenta con mayor fuerza dentro del abanico de medios usados para la ayuda externa en los países en vías de desarrollo.

3.2 DOCUMENTOS CENTRADOS EN EL FÚTBOL COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO.

En la creciente discusión planteada sobre la viabilidad del uso del fútbol como herramienta de desarrollo, diversos estudios han trabajado a profundidad sobre las implicaciones que tiene el deporte en ámbitos tales como el desarrollo económico, tema de la investigación en cuestión. La Organización de las Naciones Unidas promovió una política de cuatro años a través de la cual se mostraron de forma clara

⁵⁷ Ver Sport for Development and Peace International Working Group. Tema de búsqueda: (What is the SDP IWG). Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

las posibilidades que tiene el deporte para ser una herramienta de desarrollo y paz, a través del documento From Practice to Policy.

Sumado a ello, compañías privadas y de gran renombre tales como Deloitte, una de las más grandes empresas de servicios profesionales del mundo, realizó un documento titulado A Lasting Legacy: how major sporting events can drive positive change for host communities and economies. A través de dicho documento, divulgado en 2010, año de la realización de los Juegos Olímpicos de Invierno en Vancouver, Canadá, se evidencia cómo la realización de programas y proyectos concretos enfocados en el deporte, contribuyen positivamente al desarrollo económico de los países. La evidencia que se plantea ha sido igualmente corroborada por la Unión Europea, que trabaja a través de la Unidad sobre el Deporte de la Comisión Europea para permitir la inclusión progresiva de países miembros de la UE en programas enfocados al uso del deporte como herramienta de cooperación internacional para el desarrollo.

La iniciativa por medio de la cual la Unión Europea se ha ido involucrando en programas de cooperación internacional con el fútbol como elemento de desarrollo ha permitido que la UE reconozca oficialmente en 2006 y luego en 2007 – con el Libro Blanco sobre el Deporte – la viabilidad y el éxito al momento de usar el deporte como herramienta de sus relaciones externas. Sumado a ello, la Unión Europea ha podido apoyar, a través de la Comisión Europea, proyectos puestos en marcha por la Fédération Internationale de Football Association, que promueven el desarrollo del continente africano, tal como el programa Win in Africa with Africa. El respaldo y apoyo de la Unión Europea a iniciativas y programas de desarrollo como el mencionado de la FIFA, muestran cómo la Unión Europea ha comenzado a involucrarse en proyectos concretos de desarrollo a través de los cuales pueda llevar adelante y de forma exitosa su cooperación internacional para el desarrollo de Sudáfrica y los países de África, Caribe y Pacífico.

Sin embargo, es de marcada relevancia insistir en un punto sobre el cual se hizo referencia. El fútbol per sé no es la solución a los problemas de desarrollo de países como Sudáfrica. “Este deporte, lejos de ser la solución completa, sí puede ser

una herramienta - de cooperación de la Unión Europea - que contribuya al desarrollo”.⁵⁸ Teniendo clara esta noción, el deporte podrá ser un medio que junto a otros elementos, permita el logro de más grandes objetivos de desarrollo económico, en el caso concreto.

3.3 LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMO IMPULSOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Teniendo en cuenta que el fútbol puede contribuir al desarrollo económico de Sudáfrica, es pertinente señalar la importancia que el deporte adquiere al momento de permitir el desarrollo de proyectos que busquen hacer mejoras en las áreas mencionadas. En este sentido, la realización de mega eventos deportivos contribuye en gran medida a que se aceleren los proyectos en infraestructura y medios de transporte en los países anfitriones de dichos eventos. Tal es el caso de Sudáfrica 2010. Éste, al ser uno de los dos eventos deportivos más importantes del mundo, puede contribuir en las áreas de infraestructura y sistemas de transporte, aspectos que posibilitan el crecimiento económico del país.⁵⁹

Pese a que el elemento específico en la investigación en cuestión es el fútbol y la manera bajo la cual éste se convierte en una útil y eficaz herramienta de desarrollo económico para Sudáfrica, es importante hacer hincapié en que el deporte en general puede ser utilizado como una estrategia de cooperación. En definitiva, el deporte es el elemento que progresivamente hace parte de mayores discusiones y documentos al interior de la Unión Europea al momento de nombrar instrumentos que contribuyan a las relaciones exteriores.

Por lo anteriormente planteado, la organización de eventos deportivos, cualquiera que éstos sean, es un mecanismo eficaz que puede llevarse a cabo con el

⁵⁸ Ver Percival, Debra. “The power of sport”. En *The Courier. The magazine of Africa – Caribbean – Pacific & European Union cooperation and relations*. No. 11, Mayo/Junio 2009. Traducción libre del autor.

⁵⁹ Comparar Sport for Development and Peace International Working Group. Tema de búsqueda: (Benefits of sport for development and peace). Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

fin de impulsar el desarrollo económico de los países. Para una mejor ilustración y teniendo en cuenta la cooperación que presta la Unión Europea a través del Memorando de Entendimiento con la FIFA, se tendrá en cuenta a Sudáfrica 2010 como el gran evento deportivo por medio del cual se busca contribuir en aspectos tales como el desarrollo económico a un país que busca hacer del Mundial de Fútbol un evento que le permita crecer y desarrollarse económicamente.

3.3.1 Los eventos deportivos y las mejoras en infraestructura y medios de transporte. La organización de un evento deportivo por parte de un país, bien sea el desarrollo de un Mundial de Fútbol o unos Juegos Olímpicos, desencadena en una serie de obligaciones y requisitos que los países aspirantes a ser anfitriones del evento deben cumplir a cabalidad. Dichos requisitos no están únicamente plasmados en el cumplimiento y la puesta en marcha de diversas obras relacionadas con la infraestructura deportiva del país o la ciudad anfitriona. Por el contrario y teniendo en cuenta la atracción de público extranjero relacionado con el turismo deportivo y los millones de personas que observan por televisión el evento, los gobiernos de los países y las ciudades anfitrionas deben sentirse dispuestos a llevar a cabo obras cuyos resultados proyecten una imagen absolutamente favorable al mundo que observará las contiendas deportivas.

Sin embargo, y contemplando el caso específico de la investigación, Sudáfrica debe pensar más allá de lo obvio. El desarrollo de obras que mejoren la infraestructura - vial, aérea y deportiva - del país y sus medios de transporte, no deben estar únicamente enfocados en el corto plazo y el exitoso cumplimiento de las obligaciones que como anfitrión debe cumplir Sudáfrica. Por el contrario, la realización de Sudáfrica 2010 debe servir como un elemento catalizador de crecimiento económico y por ende, las obras en infraestructura y medios de transporte deben estar enfocadas igualmente en el mediano y largo plazo. De esta forma, el país no sólo adquirirá una demostrada reputación,⁶⁰ sino que el turismo deportivo del momento se verá reflejado en mayores tasas de turismo de extranjeros en el futuro y

⁶⁰ La realización de los Juegos Olímpicos en Barcelona en el año 1992 le permitió a la ciudad desarrollarse al punto en que en la actualidad dicho evento deportivo fue el elemento que llevó a que BCN goce del reconocimiento y el nivel de importancia que se le da.

el país tendrá la posibilidad de beneficiarse en el ámbito socioeconómico con las obras puestas en marcha para el Mundial de Fútbol.

3.3.2 Objetivo: el impacto duradero. La realización de un gran evento deportivo como Sudáfrica 2010 tiene la posibilidad de impactar positivamente a las comunidades y la economía del país. Ello está condicionado a que el proyecto de la organización de dicho evento sea bien elaborado y se tengan certezas con respecto al éxito económico del mismo para Sudáfrica. Para esto, no sólo se deben cofinanciar las obras entre el sector público e inversionistas privados, sino que corresponde tener en cuenta el legado del evento: el impacto duradero de Sudáfrica 2010.

Un ejemplo de ello es la realización de los Juegos Olímpicos en 1992, que contó con la organización del evento deportivo por parte de Barcelona como ciudad anfitriona. Así se vislumbró “el enorme cambio que supuso (...) para la ciudad de Barcelona la organización de los Juegos Olímpicos de 1992, a partir de los cuales la ciudad remodeló y reformuló su espacio urbano y sus infraestructuras, aumentando significativamente su potencial turístico y afrontando el siglo XXI desde una posición de privilegio.”⁶¹

La realización de obras de infraestructura en lo concerniente a la construcción de un buen sistema integrado de transporte en las ciudades, mejoras en los aeropuertos nacionales e internacionales, ampliación de la oferta hotelera, mejoramiento de la malla vial y carreteras, y la construcción de escenarios deportivos, entre otros, deben estar enfocados igualmente en el mediano y largo plazo. La realización de obras de infraestructura que se enmarquen dentro de un proyecto de desarrollo en el país permitirá que dichas obras tengan utilidad en el futuro y beneficien a la totalidad de la población.⁶² Este es uno de los puntos principales en los cuales trabaja la Comisión Europea en Sudáfrica a través de la cooperación internacional para el desarrollo.

⁶¹ Comparar Medina, Xavier. “Deporte, política y desarrollo: reflexiones sobre la candidatura de Marruecos para la organización de la Copa Mundial de Fútbol 2010”, p. 225. En *Estudios del Hombre. Ensayos sobre deportes. Perspectivas sociales e históricas*. No. 23, 2006.

⁶² Comparar Pienaar, Hans. “A World Cup that can change South Africa forever”. En *The Courier. The magazine of Africa – Caribbean – Pacific & European Union cooperation and relations*. No. 11, Mayo/Junio 2009. Traducción libre del autor.

A la disponibilidad de recursos económicos que le permiten a la UE brindar ayuda externa a Sudáfrica, se suma el hecho de ofrecerle al país las herramientas necesarias para que éste busque crecer económicamente y encuentre el desarrollo económico anhelado para toda la población. Ello se encuentra acompañado del trabajo que realiza la Comisión Europea con proyectos de desarrollo enfocados a través del fútbol, que buscan “que el país y el continente se beneficien de los efectos a largo plazo del Mundial de Fútbol en 2010”.⁶³

Por ende, la cuestión se basa en no dejar un legado decepcionante y por el contrario posibilitar que la construcción y las mejoras en medios de transporte se basen en la búsqueda de un futuro próspero. De esta forma, “se cumplirá con el objetivo que plantea que los proyectos e inversiones encajen con los planes a largo plazo”.⁶⁴ El impacto duradero del evento deportivo a realizarse en Sudáfrica traerá por ende los beneficios esperados en crecimiento económico que contribuirán al alcance del desarrollo económico por parte del país.

3.3.3 El apoyo europeo a los eventos deportivos. El Memorando de Entendimiento CE – FIFA y el Libro Blanco Sobre el Deporte son los dos elementos que permiten evidenciar la importancia progresiva que ha comenzado a adquirir el deporte al interior de la Comisión Europea en los últimos años. A través de iniciativas como el documento de 2007 y de actos concretos como el de 2006, la Unión Europea busca que aquello que en pasadas ocasiones no era más que una idea, se convierta y se posicione como un verdadero mecanismo de cooperación internacional para el desarrollo.

El apoyo activo que ha tenido la Unión Europea en los proyectos alrededor de Sudáfrica 2010 muestra la forma mediante la cual la Comisión Europea podrá seguir brindando ayuda externa a los países en vías de desarrollo a través de los grandes eventos deportivos. El apoyo a eventos deportivos como Sudáfrica 2010 permitirá

⁶³ Ver Fédération Internationale de Football Association. Tema de búsqueda: (Win in Africa with Africa). Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

⁶⁴ Ver Pellegrino, Greg. Hancock, Heather. “A lasting legacy. How major sporting events can drive positive change for host communities and economies”, 2010. p 2. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

que se vinculen los medios mediante los cuales la Comisión Europea emplea sus herramientas de cooperación internacional para el desarrollo a través del fútbol y así el deporte pueda contribuir positivamente como un mecanismo más dentro del abanico de herramientas de ayuda externa en el mundo en desarrollo.

3.3.4 La importancia de los eventos deportivos para los países en vías de desarrollo. “Esto no es un sueño. (...) Es una política práctica. (...) La recepción exitosa de la Copa del Mundo de la FIFA en África proveerá un poderoso e irresistible momento para el renacimiento africano.”⁶⁵ Con esta frase, el ex presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki, evidenciaba las grandes oportunidades socioeconómicas que se le abrían a su país y al continente africano con la realización del Mundial de Fútbol en su territorio. Ello era una señal más que marcaba la importancia que tenía la organización y realización de un evento deportivo de tal magnitud para el desarrollo socioeconómico del país.

A lo largo de los años, diversos países y ciudades del mundo se han disputado la posibilidad de convertirse en anfitriones de los más importantes eventos deportivos a nivel mundial. Los Mundiales de Fútbol y los Juegos Olímpicos, entre otros, son la anhelada salida que ven muchos países y ciudades para la culminación de los más importantes proyectos que se encaminan hacia el crecimiento económico y desarrollo. Esto se debe a que el deporte se manifiesta activamente como un interesante vehículo de modernidad y de avance social.⁶⁶ Es por ello que los países buscan continuamente convertirse en anfitriones de dichos eventos deportivos.

Sumado a lo mencionado, con el correr de los años se ha comenzado a vislumbrar un hecho significativo: los países en vías de desarrollo han emprendido labores cada vez más continuas con el fin de buscar la posibilidad de convertirse en los anfitriones de dichos eventos deportivos. Esto tiene una causa que salta a la vista

⁶⁵ Frase contenida en carta enviada en 2003 por el ex presidente sudafricano, Thabo Mbeki, al presidente de la Fédération Internationale de Football Association, Joseph Blatter. En ella, Mbeki resalta la posibilidad que tenía Sudáfrica y el continente en su totalidad de beneficiarse con un anhelado crecimiento económico, a causa de la realización del Mundial de Fútbol en su país.

⁶⁶ Comparar Medina, Xavier. “Deporte, política y desarrollo: reflexiones sobre la candidatura de Marruecos para la organización de la Copa Mundial de Fútbol 2010”, p. 211. En *Estudios del Hombre. Ensayos sobre deportes. Perspectivas sociales e históricas*. No. 23, 2006.

por académicos y consultores en la materia: el exitoso desarrollo de un evento como el Mundial de Fútbol de la FIFA, puede impactar significativamente en el crecimiento económico de un país. Igualmente, si los proyectos encaminados a la correcta realización de dichos eventos deportivos contienen el elemento del largo plazo presentes, se podrá por ende contribuir al desarrollo económico del país con estos eventos.

Es por tal motivo que “los eventos deportivos se han convertido en asuntos primordiales de la agenda para los gobiernos de los países del mundo”.⁶⁷ Sudáfrica, por ejemplo, ve en el Mundial de Fútbol a realizarse en 2010 la oportunidad idónea para encaminar proyectos de infraestructura y de medios de transporte con el fin de contribuir en el largo plazo al desarrollo económico del país. El evento les permite moverse rápidamente y de forma decidida en asuntos y actividades que normalmente tomarían una gran cantidad de tiempo.⁶⁸ Es así como la organización de dicho evento es tomado como un reto socioeconómico y una excusa para una importante inversión en infraestructura y así posibilitar el despegue económico del país.⁶⁹

De lo anterior se desprende una premisa: una adecuada política de desarrollo puede lograr que en el mediano y largo plazo se evidencien consecuencias positivas de ésta política. “La organización de un evento deportivo de tal magnitud implica necesariamente un amplio avance para el país organizador. (...) En relación con la inversión en infraestructura, (éstas) quedarán disponibles y en uso para el futuro del país.”⁷⁰ Por tal motivo, una política de desarrollo económico encaminada a realizar obras de infraestructura y de mejoramiento de medios de transporte en el marco de Sudáfrica 2010, permite que éstas tengan un impacto positivo duradero en el país. Ello daría la posibilidad de disminuir las tasas de desempleo, atraer mayor inversión y

⁶⁷ Ver Pellegrino. Hancock. “A lasting legacy. How major sporting events can drive positive change for host communities and economies”. p 1. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁶⁸ Comparar Pellegrino. Hancock. “A lasting legacy: How major sporting events can drive positive change for host communities and economies”. p 1. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁶⁹ Comparar Medina. “Deporte, política y desarrollo: reflexiones sobre la candidatura de Marruecos para la organización de la Copa Mundial de Fútbol 2010”. *Estudios del Hombre. Ensayos sobre deportes. Perspectivas sociales e históricas*. No. 23, 2006. p. 211.

⁷⁰ Comparar Medina. “Deporte, política y desarrollo: reflexiones sobre la candidatura de Marruecos para la organización de la Copa Mundial de Fútbol 2010”. p. 225.

aumentar el turismo, entre otros. Todo ello en conjunto permitiría el crecimiento económico del país.⁷¹

Por dicho motivo es fundamental el apoyo de la Unión Europea a través de la Comisión Europea a los eventos deportivos organizados por países en vías de desarrollo. El respaldo que ha brindado la CE a proyectos de desarrollo en Sudáfrica encaminados a contribuir al desarrollo del país a través del fútbol, es una muestra que evidencia la posibilidad de usar al deporte como herramienta de desarrollo en la política externa de la Unión Europea.

⁷¹ Comparar Pellegrino. Hancock. "A lasting legacy. How major sporting events can drive positive change for host communities and economies". p 6. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de la primera década del siglo XXI, el fútbol ha comenzado a influir de manera progresiva como herramienta de cooperación de la Unión Europea en el desarrollo económico de Sudáfrica. Las iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas con el Año Internacional del Deporte y la Educación Física, del Grupo Internacional de Trabajo sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz y de la Comisión Europea con el Libro Blanco sobre el Deporte y el Memorando de Entendimiento con la FIFA, arrojan como resultado muestras fehacientes que evidencian la capacidad que tiene el deporte para contribuir al desarrollo de los países. Dicho desarrollo puede ser dividido en diversas vertientes, como lo son el trabajo para una mejor y mayor educación; la lucha contra la violencia y el racismo; mejoras en salud; crecimiento y desarrollo económico, etc.

Los instrumentos que ha comenzado a usar la Unión Europea con la Comisión Europea en los países en vías de desarrollo, comprueban el impacto positivo que genera el uso del fútbol como una herramienta más de cooperación que permita el desarrollo económico de países como Sudáfrica.

La Unión Europea mantiene un marco de cooperación con los países en desarrollo de África, Caribe y Pacífico, como lo es el Acuerdo de Cotonou. Dicho instrumento, elaborado como consecuencia del vencimiento de los pasados acuerdos de Lomé, permite que la Comisión Europea pueda destinar a través del décimo Fondo de Desarrollo Europeo, ayuda externa económica a Sudáfrica con el fin de contribuir a su desarrollo. Dicho acuerdo, sumado a la alianza estratégica específica que mantienen la Unión Europea y Sudáfrica, comprueban las buenas relaciones que mantienen ambas partes, que los han llevado a convertirse no solamente en grandes aliados comerciales, sino igualmente en aliados estratégicos en lo concerniente a la cooperación para el desarrollo.

Por su parte, el Memorando de Entendimiento entre la Comisión Europea y la FIFA es el instrumento jurídico que permite que la Unión Europea comience a hacer del fútbol una herramienta mayor dentro del abanico de instrumentos propios

de la cooperación internacional para el desarrollo. Dicho elemento, sumado al Libro Blanco Sobre el Deporte y su Plan de Acción Pi erre de Coubertin, muestran la iniciativa generada al interior de la Uni on Europea que busca convertir al f utbol en una activa herramienta suya en lo concerniente a sus relaciones externas.

Por tal motivo y enfoc ndose en el desarrollo econ mico, la Uni on Europea ha podido contribuir a trav s del apoyo de proyectos concretos al desarrollo econ mico de Sud frica. Dicho apoyo financiero, sumado al apoyo t cnico consistente en brindarle al pa s las herramientas necesarias para que por s  mismo alcance el desarrollo, han reflejado algunos avances que en materia de desarrollo econ mico se est n llevado a cabo en Sud frica a trav s de las obras en infraestructura y medios de transporte. Sin embargo, al momento de evidenciar la contribuci n espec fica del f utbol al desarrollo econ mico de Sud frica, existieron diversas limitantes. La proximidad que tuvo el Mundial de F utbol en Sud frica con la realizaci n de la investigaci n en cuesti n, imposibilit  demostrar de forma concreta la contribuci n del f utbol al crecimiento y consiguiente desarrollo econ mico del pa s. Ello llev  a que se hiciera complejo plasmar de forma espec fica los avances del acuerdo entre la Comisi n Europea y la FIFA en lo concerniente a hacer del f utbol una herramienta de desarrollo econ mico en Sud frica. M s all  del apoyo de la Comisi n Europea a proyectos de desarrollo en Sud frica enfocados a trav s del f utbol y de los recursos disponibles para hacer exitoso el Memorando de Entendimiento con la FIFA, los avances precisos en los cuales la Uni n Europea contribuy  en materia de infraestructura y sistemas de transportes no son posibles de medir a n.

Teniendo lo anterior en cuenta, se pudo concluir a trav s de esta monograf a que, pese al evidente apoyo que presta la UE a distintos programas destinados a contribuir al desarrollo de Sud frica y el continente en general, a n es muy complejo evidenciar los proyectos concretos de infraestructura en los cuales el bloque europeo brind  ayuda financiera o t cnica.

No obstante, puede afirmarse que el f utbol ha logrado ser un mecanismo impulsor del desarrollo econ mico en Sud frica, a trav s de los sectores de

infraestructura y medios de transporte. Para ello, la realización de un gran evento deportivo como el Mundial de Fútbol de la FIFA Sudáfrica 2010 contribuye a que el deporte se convierta en una herramienta de desarrollo en países como Sudáfrica. La realización de estos eventos no sólo exige la puesta en marcha de un gran número de obras en materia de infraestructura y mejoramiento de los medios de transporte, sino que atrae inversión extranjera e impacta positivamente las tasas de turismo.

En ese sentido, un adecuado manejo de la organización y planeación del Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010, hace de éste un instrumento que aporta al desarrollo económico del país. Ello no sólo posibilita un importante número de obras que benefician a Sudáfrica en el corto plazo, sino que, en la medida en que se tome como herramienta de desarrollo, permitirá generar un impacto positivo a largo plazo que coincida con las políticas de desarrollo del país. Así, será vital el aprovechamiento social de las inversiones en infraestructura a través de políticas públicas que hagan parte de un plan nacional de desarrollo integral.

Por otra parte, cabe reiterar que las obras de infraestructura mencionadas no contribuyen por sí solas el desarrollo económico de Sudáfrica. Se requiere de una política coherente que vincule dichas obras con los planes de desarrollo económico y social. Desde esta perspectiva, debe anotarse que los retos de Sudáfrica son múltiples y complejos, valiendo la pena prestar especial atención al control del VIH/SIDA, cuestión que requiere de programas de educación y salud pública que prevengan que el fomento al desarrollo y en particular el estímulo al deporte, incrementen el porcentaje de personas contagiadas con el virus.

Finalmente y con base en lo analizado, es posible afirmar que el fútbol ha contribuido al desarrollo económico de Sudáfrica en el periodo 2006 - 2009. Sin embargo, teniendo en cuenta el año de realización del Mundial de Fútbol, es aún muy pronto para evidenciar el impacto que generará el fútbol en el crecimiento y desarrollo económico del país en un mediano y largo plazo. Para ello será fundamental que las inversiones llevadas a cabo a través del fútbol sean manejadas de forma eficiente por parte de las autoridades gubernamentales de Sudáfrica.

BIBLIOGRAFÍA

Keohane, Robert O. *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 1984.

Melber, Henning. "Trade, Development, Cooperation: what future for Africa?". *Current African Issues No. 29*. Suecia: Nordiska Afrikainstitutet, 2005:16-17.

Weber, Cynthia. *International Relations Theory. A critical Introduction*. 2ª edición. Abingdon: Routledge, 2005.

Capítulos o artículos en libros

Calle López, Marta. "La política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea". En: Martínez González-Tablas, Ángel (et al). *Visión global de la cooperación para el desarrollo*. 2ª edición. Barcelona: Icaria, 1996: 257 – 337.

Martínez González-Tablas, Ángel. "La cooperación económica en el contexto mundial emergente". En: Martínez González-Tablas, Ángel (et al). *Visión global de la cooperación para el desarrollo*. 2ª edición. Barcelona: Icaria, 1996: 25 – 101.

Medina, Xavier. "Deporte, política y desarrollo: reflexiones sobre la candidatura de Marruecos para la organización de la Copa Mundial de Fútbol 2010". En: *Estudios del hombre. Ensayos sobre deportes. Perspectivas sociales e históricas*. No. 23. Universidad de Guadalajara, 2006: 211 – 228.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Berman, Sheri. "What to Read on Modernization Theory". *Foreign Affairs*. (Marzo 12 de 2009). Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web:

<http://www.foreignaffairs.com/features/readinglists/what-to-read-on-modernization-theory>

Gibb, Richard. "Globalisation and Africa's Economic Recovery: A case study of the European Union – South Africa post Apartheid Trading Regime". En *Journal of Southern African Studies*, Vol. 29, No. 4. (Dec., 2003):885 – 901.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Percival, Debra. "Kick off for EC sport for development projects". *The Courier. The magazine of Africa – Caribbean – Pacific & European Union cooperation and relations*. No 11. (Mayo/Junio 2009). Consulta realizada en febrero de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.acp-eucourier.info/Kick-off-for-EC-sport-for.699.0.html>

Percival, Debra. "The power of sport". *The Courier. The magazine of Africa – Caribbean – Pacific & European Union cooperation and relations*. No 11. (Mayo/Junio 2009). Consulta realizada en febrero de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.acp-eucourier.info/The-power-of-Sport.700.0.html>

Pienaar, Hans. "A World Cup that can change South Africa forever". *The Courier. The magazine of Africa – Caribbean – Pacific & European Union cooperation and relations*. No 11. (Mayo/Junio 2009). Consulta realizada en febrero de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.acp-eucourier.info/A-World-Cup-that-can-chan.696.0.html>

Otros documentos

Central Intelligence Agency, The World Factbook, "South Africa". Última actualización: 22 de abril de 2010. Consulta realizada en abril de 2010. Disponible en la página Web: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sf.html>

Chappelet, Jean-Loup. "Sport and economic development". 2005. Consulta realizada en abril de 2010. Disponible en la página Web:

http://assets.sportanddev.org/downloads/sport__economic_development_in_english.pdf

Chevallier, Romy. "South Africa: an international actor and partner for the EU". *South African Institute of International Affairs*. EU – Africa Project. Consulta realizada en mayo de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.saiia.org.za/eu-africa-project/south-africa-an-international-actor-and-partner-for-the-eu.html>

Comisión Europea. "Action Plan Pierre de Coubertin. Accompanying document to the White paper on sport". Bruselas, 2007. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web:

http://ec.europa.eu/sport/white-paper/doc/sec934_en.pdf

----- . "Cooperation between the European Union and South Africa. Joint Country Strategy Paper 2007 – 2013". Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web: http://italcoop.co.za/PublicDocuments/CSP_2007-2013.pdf

----- . "EU Strategy for Africa: Towards a Euro – African pact to accelerate Africa's Development". Bruselas, 2005. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2005:0489:FIN:EN:PDF>

----- . "The EU and sport: background and context. Accompanying document to the White Paper on Sport". Bruselas, 2007. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web: http://ec.europa.eu/sport/white-paper/doc/doc163_en.pdf

-----, “Towards an EU – South Africa Strategic Partnership”. Bruselas, 2006. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2006:0347:FIN:EN:PDF>

-----, “White Paper on Sport”. Bruselas, 2007. Consulta realizada en octubre de 2009. Disponible en la página Web: http://ec.europa.eu/sport/white-paper/doc/wp_on_sport_en.pdf

Concejo Europeo. “The Africa – EU Strategic Partnership. A Joint Africa – EU Strategy”. Lisboa, 2007. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web: http://europa.eu/legislation_summaries/development/african_caribbean_pacific_states/r12106_en.htm

-----, “The South Africa – European Union Strategic Partnership Joint Action Plan”. Bruselas, 2007. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web: <http://register.consilium.europa.eu/pdf/en/07/st09/st09650.en07.pdf>

Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. “Apropiación, Armonización, Alineación & Resultados y Mutua Responsabilidad”. Consulta realizada en julio de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>

EurActiv. “Sports and development policy”. (6 de junio de 2007) Última actualización: 23 de enero de 2009. Consulta realizada en febrero de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.euractiv.com/en/sports/sports-development-policy/article-157838>

Fédération Internationale de Football Association. “La FIFA y la UE firman un Memorando de Acuerdo”. Consulta realizada en octubre de 2009. Disponible en la página Web: <http://es.fifa.com/worldcup/news/newsid=104431/index.html>

------. “Win in Africa with Africa”.
Consulta realizada en abril de 2010. Disponible en la página Web:
<http://www.fifa.com/aboutfifa/worldwideprograms/wininafrica/>

International Platform on Sport and Development, “*Sport and Economic Development*”.
Última actualización: junio de 2009. Consulta realizada en noviembre de 2009.
Disponible en la página Web:
http://assets.sportanddev.org/downloads/090616_sport_and_ec_dev_for_print.pdf

Krejza, Michal. “Progress report on the White Paper on Sport”. 2008. Consulta realizada en marzo de 2010. Disponible en la página Web:
http://ec.europa.eu/sport/library/doc/b1/eu_sport_forum_08_progress_report_mk.pdf

Pellegrino, Greg; Hancock, Heather. “A lasting legacy. How major sporting events can drive positive change for host communities and economies”. 2010. Consulta realizada en febrero de 2010. Disponible en la página Web:
http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Global/Local%20Assets/Documents/Public%20Sector/dtt_ps_lastinglegacy_160209.pdf

República de Sudáfrica. “African legacy”. 2010. Consulta realizada en abril de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.sa2010.gov.za/en/printpdf/515>

República de Sudáfrica. “2010 legacy”. 2010. Consulta realizada en abril de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.sa2010.gov.za/en/printpdf/2926>

Sport for Development and Peace International Working Group, “Harnessing the power of sport for development and peace”. 2008. Consulta realizada noviembre de 2009.

Disponible en sitio web:

http://assets.sportanddev.org/downloads/rtp_sdp_iwg_harnessing_the_power_of_sport_for_development_and_peace.pdf

Sport for Development and Peace International Working Group, “What is the SDP IWG”.

Consulta realizada en febrero de 2010. Disponible en la página Web:

<http://iwg.sportanddev.org/en/news/in-the-spotlight/index.htm>

-----, “Sport for development and peace: from practice to policy”. Toronto, 2006. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en sitio web:

http://www.toolkitsportdevelopment.org/html/resources/3D/3D62D36E-C830-44CC-B6F9-E3617508BF2F/From_Practice_to_Policy_book.pdf

Unión Africana, “First Action Plan (2008 – 2010) for the implementation of the Africa – EU Strategic Partnership”. Accra, 2007. Consulta realizada en noviembre de 2009.

Disponible en la página Web:

<http://www.africa-union.org/root/AU/Conferences/2008/december/Abuja%20Documents/EU-Africa%20Action%20Plan%20on%20the%20Joint%20Strategy.pdf>

Unión Europea, “African, Caribbean and Pacific States (ACP)”. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web:

http://europa.eu/legislation_summaries/development/african_caribbean_pacific_states/index_en.htm

-----, “Comisión Europea”. Consulta realizada en octubre de 2009. Disponible en la página Web: http://europa.eu/institutions/inst/comm/index_es.htm

-----, “EU – Africa Partnership”. Última actualización: 18 de julio de 2007.
Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web:
http://europa.eu/legislation_summaries/development/african_caribbean_pacific_states/r12106_en.htm

-----, “EU Relations with South Africa”. Última actualización: 26 de enero de 2010. Consulta realizada en febrero de 2010. Disponible en la página Web:
http://ec.europa.eu/development/geographical/regionscountries/countries/country_profile.cfm?cid=za&type=short&lng=en

-----, “European Development Fund (EDF)”. Última actualización: 14 de junio de 2006. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web:
http://europa.eu/legislation_summaries/development/african_caribbean_pacific_states/r12102_en.htm

-----, “EU Strategy for Africa”. Última actualización: 19 de mayo de 2008. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web:
http://europa.eu/legislation_summaries/development/african_caribbean_pacific_states/r12540_en.htm

-----, “External relations”. Última actualización: 7 de enero de 2009. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web:
http://ec.europa.eu/sport/what-we-do/doc71_en.htm

-----, “Strategic Partnership with South Africa”. Última actualización: 19 de diciembre de 2007. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web:
http://europa.eu/legislation_summaries/development/south_africa/r12551_en.htm

-----, “The Sport Unit and its mission”. Última actualización: 20 de febrero de 2009. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web: http://ec.europa.eu/sport/who-we-are/doc129_en.htm

-----, “Trade, Development and Cooperation Agreement (TDCA)”. Última actualización: 10 de marzo de 2009. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web: http://europa.eu/legislation_summaries/development/south_africa/r12201_en.htm

-----, “White Paper on Sport. The societal role of sport”. Última actualización: 9 de enero de 2009. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web: http://ec.europa.eu/sport/white-paper/whitepaper104_en.htm#2_7

United Nations Soccer Club, “Memorandum of Understanding CE – FIFA”. Berlin, 2006. Consulta realizada en octubre de 2009. Disponible en la página Web: <http://www.unsoccerclub.org/Docs/MoU%20EU-FIFA.pdf>

United Nations Sport for Development and Peace. “Why Sport”. Consulta realizada en marzo de 2010. Disponible en la página Web: <http://www.un.org/themes/sport/>

University of Twente, “Modernization Theory”. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web: <http://www.tcw.utwente.nl/theorieenoverzicht/Theory%20clusters/Media,%20Culture%20and%20Society/Modernization%20Theory.doc/>

World Bank. “South Africa: Country Brief”. Consulta realizada en marzo de 2010. Disponible en la página Web: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/AFRICAEXT/SOUTHAFRICAEXTN/0,,menuPK:368086~pagePK:141132~piPK:141107~theSitePK:368057,00.html>

Anexo 1. Documento: “Cooperation between the European Union and South Africa. Joint Country Strategy Paper 2007 – 2013. Executive Summary”.¹

INTRODUCTORY NOTE

This country strategy paper covers cooperation between South Africa and the EU in the years from 2007 to 2013. It is in accordance with Article 10 of Regulation No 1905/2006 of the European Parliament and of the Council establishing a financing instrument for development cooperation.

The joint country strategy set out in this paper is innovative in at least two respects.

Firstly, this joint country strategy has been drawn up by South Africa, the European Commission and EU member states, all of which adopted the Paris Declaration of March 2005. The Declaration requests partners to conduct a joint analysis of the recipient country’s development issues and establish a joint strategy for addressing them. This approach reduces the transaction costs involved in setting up a programme and helps partners to arrive at a shared vision of development priorities.

The resulting joint country strategy is broadly based on the South African government’s own priorities, as well as on Commission and Member States policies.

The member states that have worked with the European Commission and South Africa on this joint country strategy are mainly those that have had bilateral development cooperation programmes with South Africa: Belgium, Denmark, France, Germany, Ireland, the Netherlands, Sweden and the UK. Austria and Finland have also actively participated in the process, and other EU member states may wish to use what has been agreed as the basis for their cooperation with South Africa.

In future, South Africa may share the development cooperation parts of this joint country strategy with other donors outside the EU.

The country strategy paper sets out a joint response strategy, which the European Commission and EU member states will develop into a joint multi-annual indicative programme (MIP). The process of developing the MIP will depend on the timeframes for the individual programmes that will be conducted between EU member states and South Africa in the years to come. The South

¹ Ver Comisión Europea, *Cooperation between the European Union and South Africa. Joint Country Strategy Paper 2007 – 2013*. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web: http://italcoop.co.za/PublicDocuments/CSP_2007-2013.pdf

African government will take the lead in the coordination process, which will ensure that the various components of the MIP are complementary and consistent.

The European Commission has used this joint country strategy as its contribution to the MIP.

Secondly, it is much wider in scope than a traditional development cooperation strategy, as it takes into account the **Trade, Development and Cooperation Agreement (TDCA)** between the EU and South Africa that entered fully into force in May 2004, after ratification by all parties. The partners intend to develop the TDCA so that in the medium term it becomes a strategic partnership in every area, including development, politics, economics, trade, the environment and others. This joint country strategy covers all these areas, although the strategy for development is the most advanced because that is the area in which South Africa and the EU have been cooperating for the longest time.

EXECUTIVE SUMMARY

Chapter 1

In formulating the new joint country strategy, the starting points were the EU's cooperation objectives and South Africa's policy agenda. Chapter 1 identifies the **EU's cooperation objectives**, in accordance with recent EU policy documents and Regulation 1905/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 establishing a financing instrument for development cooperation.²

1. The **political objective** is to support and develop South Africa's political role as a stabilizing factor in the region, the continent and beyond.
2. The **economic and trade objective** is to help South Africa play a crucial role in the economic integration of the region and be a trading partner in the globalised world economy, while expanding and liberalizing mutual trade in goods, services and capital.
3. The **development objective** is to reduce poverty and inequality in accordance with the Millennium Development Goals, promoting internal social stability as well as environmental sustainability.

² OJ, L 378, 27.10.2006, p. 41

Chapter 2

Chapter 2's analysis of South Africa ends with a description of the **main challenges** facing the country in the years to come:

- Address unemployment, the development of the “second economy”, i.e. the informal and subsistence economy, and the strengthening of its links with the formal economy.
- Fight the growing HIV/AIDS pandemic
- Combat criminality, including corruption, and strengthen safety and the rule of law
- Solve the land-reform issue
- Address environmental issues systematically
- Strengthen the capacity to deliver and provide equitable access to basic social services, particularly at the local level, and promote social cohesion
- Play an important part in Africa's peace and security issues
- Ensure secure and sustainable energy supplies.

Chapter 3

Chapter 3 describes the main items on **South Africa's policy agenda**.

□□ **Economics**

Develop a new sustainable industrial policy for the first economy (the formal, outward looking economy) and promote the second economy, forging stronger links between the two.

□□ **Trade**

Integrate South Africa more fully with the world economy by actively participating in multilateral trade negotiations and by concluding preferential or free-trade agreements with other regions and countries. Enhance trade cooperation within the Southern African Customs Union (SACU) as well as Southern Africa generally and in the SADC/EPA process in particular.

□□ **Social services**

Improve delivery of social services to the poor and promote equitable access to social services, while reducing dependence on social grants.

□□ **Politics**

Strengthen regional and pan-African cooperation.

□□ **Governance**

Strengthen the democratic process and the rule of law.

□□ **Environment**

Sustainably manage natural resources and protect ecosystems.

Chapter 4

The framework for cooperation is provided by international agreements on aid harmonization and delivery, such as the **Paris Declaration**.

The EU's **critical assessment** of past and current cooperation with South Africa is that political dialogue has become recognized as essential to cooperation, so has increased and become more formalized over the past few years. As trade cooperation has grown, so has mutual trade in goods, and this has been very important for South Africa. However, there is more to do: trade in services needs to be liberalised and other trade-related issues dealt with. Most provisions for economic cooperation have not yet been implemented or developed, mainly because the TDCA did not come into full effect until 2004.

On development, the EU — Commission and Member States — is the major donor representing approximately 70% of all ODA. Evaluations have shown some common trends in terms of strengths and weaknesses. In the public sector, importing international best practices has been the key to success. Activities supported by an EU partner have been successful when they have focused on three elements: the way services are delivered, the capacity to deliver them and the quality of operations. Finance has played a secondary role. However, in the non-state sector budgets are much tighter and financial support is often just as important as capacity building.

On the basis of these analyses — and in line with the TDCA — cooperation between South Africa and the EU will in future cover politics, trade, the economy, development and other areas, as outlined in the joint response strategy set out in Chapter 5.

Chapter 5

Political dialogue will continue to cover internal political issues of mutual interest, with the objective of fostering peace, security, good governance and environmental sustainability throughout Africa. **Trade cooperation** will continue to increase trade between the EU and South Africa by seeking to further liberalize trade in goods and, especially, services. In addition, there

will be a strong emphasis on trade-related issues,³ including competition policy, government procurement, intellectual-property rights and customs cooperation. Enhanced **economic cooperation** will become an essential part of the cooperation between South Africa and the EU, as in the medium term the social and economic benefits for South Africa could massively reinforce the benefits that development assistance has already brought. Economic cooperation could cover information and communications technology, industrial development, transport, mining, energy, tourism and the environment.

The goal of **development cooperation** will be to reduce poverty and inequality, in line with the government's policies and targets. This will focus on three main areas, each corresponding to one specific cooperation objective:

1. Promote pro-poor, sustainable economic growth, including in the second economy, i.e. economic growth that focuses on generating employment, reducing inequality, developing skills and tackling social exclusion.

2. Improve the capacity and provision of basic services for the poor at provincial and municipal level and promote equitable access to social services. These services mainly relate to health, HIV/AIDS, education, housing, and the infrastructure to provide basics such as water, sanitation, access to sustainable energy services, waste management and communication.

3. Promote good governance. In the public domain the focus will be on fighting crime, including corruption, and promoting safety, security and the rule of law. In the non-public domain the focus will be on strengthening civil society — especially NGOs, including social partners, and community-based organizations (CBOs).

Other areas for development cooperation are science and technology, regional and continent-wide cooperation (involving bodies such as SADC, SACU, NEPAD and the AU), land reform, sustainable resource management, environmental protection including meeting the challenge of climate change and sound management of chemicals, and TDCA-related support to provide seed money for activities related to politics, culture, the economy and trade, among others.

Some issues cut across, or can be addressed by, many different programmes. These **cross-cutting issues** include gender, the environment, HIV/AIDS, capacity building including private-public partnerships, good governance and innovation.

³ Defined by Articles 19-49 of the TDCA.

As a next step, South Africa, the European Commission and EU member states will seek to turn this joint response strategy into a joint multi-annual indicative programme (MIP). They intend to share the different parts of the programme among themselves by applying the principles of **complementarity, coherence and coordination**. The division of labour will take into account the fact that some partners specialise in specific areas and sectors. Sharing tasks according to these principles will improve the efficiency with which aid is delivered, significantly increasing the impact it has. Better dialogue at the policy level — to which all partners are committed — will help to ensure that this happens. Making a smooth transition from the joint response strategy to the MIP will require effective means of coordinating programmes and activities. This will be backed up by targeted lending programmes run by European financing institutions, including the European Investment Bank, in line with TDCA objectives.

The results will be monitored and managed by means of regular joint evaluations by South Africa and the partners. Aid from overseas will continue to play a minor role in South Africa's total budget, so in future the South African government may fund programmes currently financed by donors. The **real value provided by aid** is not the finance itself but what comes with it: best practice, innovation, risk-taking, pilot programmes, systems development, capacity building, and above all skills and knowledge. This is especially important at the local level, benefiting service delivery by means of innovative delivery mechanisms and capacity building. It is these benefits that justify the EU's continued support for South Africa, a middle-income country with a low and sustainable budget deficit.

This strategy reflects the new European development policy laid down in the **European Consensus** of November 2005 and the EU's **Strategy for Africa**. The strategy is also consistent with the Paris Declaration, and has remarkable potential for achieving the Millennium Development Goals in South Africa — particularly in reducing the poverty of those who were disadvantaged under apartheid. Last but not least, because it is embedded in the TDCA, this strategy will establish and strengthen the links between development and the other areas of cooperation, to the mutual benefit of South Africa and the EU. It is hoped that in the years to come the strategy will build on the existing foundations and establish a comprehensive strategic partnership between the two sides.

Anexo 2. Documento: “Memorandum of Understanding between European Commission and FIFA”.⁴

1. *Considering* the UN decision to name 2005 the International Year of Sports and Physical Education, the potential positive impact of football on developing countries and their progress towards the Millennium Development Goals (MDGs), as well as the importance of holding the next FIFA World Cup on the African continent for the first time in South Africa in 2010;

2. *Considering* the Joint declaration by the Council, the European Parliament and the Commission on the European Union Development Policy - 'The European Consensus' and the 'EU Strategy for Africa: Towards a Euro-African pact to accelerate Africa's development'

3. *Considering* the statutes of FIFA and the “Football for a better world” alliance initiated by FIFA with football as a universal vehicle for development, peace and nation-building;

4. The Commission and FIFA hereby establish a partnership in the field of development (hereinafter referred to as ‘the Partnership’) with the aim of increasing the effectiveness of both partners in their efforts to promote development in Africa and the countries of the Caribbean and the Pacific (the ACP countries). The next FIFA World Cup, held for the first time on the African continent in 2010, can contribute thereto by fostering economic development, in particular as regards tourism, by promoting cultural exchange and by supporting the youth in achieving their full potential.

A. GOAL

5. Through the Partnership, the Commission and FIFA express their wish to develop and structure their cooperation in the common interest and to work together with football as a vehicle towards the shared objective of reducing poverty and achieving the Millennium Development Goals.

6. The Partnership will be based on respect and mutual understanding of the respective strengths, organisational structures, mandates and institutional capacities of both institutions.

7. The objectives of this Partnership are to:

(a) foster close cooperation on promotion, awareness-raising and advocacy;

⁴ Ver United Nations Soccer Club, *Memorandum of Understanding CE – FIFA*. Berlin, 2006. Consulta realizada en octubre de 2009. Disponible en la página Web: <http://www.unsoccerclub.org/Docs/MoU%20EU-FIFA.pdf>

(b) facilitate the joint identification of programmes and projects in the areas covered by the Partnership;

(c) enhance knowledge sharing with a view to improving coordination and synergies in the field, and helping support best practice.

8. The objectives of the Partnership will be achieved through:

(a) regular policy dialogue between the Commission and FIFA;

(b) a programme of cooperation at global and national level between the Commission and FIFA.

B. SCOPE

9. The geographical scope of the Partnership is limited to the countries of Africa, the Caribbean and the Pacific (the ACP countries). After the evaluation of the MoU, scheduled after two years (cf. paragraph 18), the scope could be expanded to other countries classified as ‘developing’ in the OECD-DAC list of aid recipients.³

10. The Commission and FIFA will seek to work closely together at different levels: – at global, continental or regional level on issues relating to promotion and advocacy; this could involve regional organisations such as the ACP Secretariat, the African Union (AU) or the African Football Confederation (CAF) as well as regional and national counterparts;

– at national or local level on the programming and implementation of development initiatives.

C. AREAS OF COOPERATION

11. Cooperation on promotion, awareness raising and advocacy, including joint activities; specifically, this could take the form of (i) joint campaigns and awareness raising events as part of FIFA competitions and other football competitions or football-related events and (ii) research and conferences. The following areas could be covered:

– development cooperation and humanitarian aid;

– racism, intolerance and discrimination;

– post-conflict reconstruction, nation building.

12. The joint identification of programmes and projects will initially include the following areas:

– growth and development

– children’s rights

– anti-discrimination and social integration

– health

– education

- post-conflict reconstruction, including disarmament, demobilisation and reintegration, including refugees and IDPs.
- nation building
- inter-cultural dialogue

13. At a later stage, other areas, such as the environment and governance, could be added.

D. ARRANGEMENTS

14. Within the context of the Partnership, policy dialogue between the Commission and FIFA will be developed through regular bilateral meetings, where policy matters of common interest to the two parties will be discussed. Senior level meetings will be held once a year between the Commissioner for Development and Humanitarian Aid, or a representative designated by her/him, and relevant officials from other Commission services with an interest in development issues, on the one hand, and the FIFA President, or a representative designated by her/him, on the other, in order to review the progress of work and to discuss policy, technical and operational issues in an effort to further the objectives of the Partnership.

15. The focal point for the Partnership will be the Director General for Development in the Commission, on the one hand, and the FIFA Presidential Office and the Development Department of FIFA on the other. The focal point will coordinate between the respective departments.

16. Regular and ad hoc meetings may be held between officials of the two parties, with notification to, and, as far as possible, the participation of, liaison officials; these meetings will cover practical matters of cooperation, in particular the implementation of projects, participation in committees, groups and working parties and the preparation of documents.

E. FINANCIAL FRAMEWORK

17. The parties will explore the possibility to carry out joint activities in the fields referred to under point 12 above. Any financial contribution from the Commission will only be made from existing envelopes under the 9th European Development Fund (EDF) and from the 10th EDF, following its entry into force, and in accordance with relevant EDF rules and financial provisions.

F. DURATION

18. The Partnership applies on the date of the signature of this Memorandum and is for a four-year period. The content of the Partnership is to be reviewed after two years.

Anexo 3. Documento: “South Africa: Country Brief”.⁵

South Africa's 1994, transition from apartheid to constitutional democracy has been one of the most important political achievements of our time. It is a powerful demonstration that a peaceful, negotiated path from conflict and injustice to cooperation and reconciliation is possible. Since 1994, the African National Congress (ANC) has won landslide victories in each democratic election held. Elections are well-managed and fair, and the press is unrestrained. Opposition parties, among them the recently formed Congress of the People (COPE), enjoy full political freedoms.

In April 2009, the country held its fourth general elections since the end of apartheid. The ANC won the elections obtaining a 65.9 percent majority, and H.E. Jacob Zuma was sworn in as President of South Africa in May 2009. A new cabinet was announced as a tripartite alliance that includes the Congress of South African Trade Unions (COSATU) and the South African Communist Party (SACP). The cabinet was expanded from 28 to 34 ministries to include improved planning, performance monitoring, and service delivery functions.

South Africa is a country with extreme differences in incomes and wealth. Robust economic growth in the post-apartheid period has enabled a dramatic decline in income poverty. At the same time, inequality increased across race, gender and location. For example, inequality as measured by the Gini coefficient rose from 0.64 to 0.67 in the period 1995-2008. Despite a 6 percentage point drop over the last six years, the country's unemployment rate of 23.6 percent remains very high, and poor people have limited access to economic opportunities and basic services.

Budgetary discipline generated fiscal space, which was used for pro-poor and infrastructure-related expenditure, contributing to notable social sector achievements. Between 1991 and 2008 net secondary school enrolment went up from 45 percent to 72 percent. Since the end of apartheid, 1.6 million free housing units have been constructed for low-income families in South

⁵ Ver World Bank, *South Africa: Country Brief*. Consulta realizada en febrero de 2010. Disponible en la página Web: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/AFRICAEXT/SOUTHAFRICAEXTN/0,,menuPK:368086~pagePK:141132~piPK:141107~theSitePK:368057,00.html>

Africa. Access to electricity went up from 34 percent in 1993 to 81 percent in 2007. Similar improvements have also been recorded for water and sanitation. The social grant system, mostly for child support, has seen a dramatic increase in coverage: from 2.5 million beneficiaries in 1999 to over 13 million in 2009.

Human development challenges, however, loom large with discouraging reversals in mortality indicators. South Africa has the largest number of people living with HIV/AIDS in the world (5.5 million) and continues to battle a dual epidemic of TB and HIV/AIDS and bears 24 percent of the global burden of HIV-related TB. Current health problems are rooted in the unique legacy of South African apartheid history. The migrant labor system contributed to many of the major current health problems through social changes which led to destruction of family life, alcohol abuse and violence, particularly gender-based violence, while the health delivery system is heavily skewed in favor of the elite. These developments have strained informal safety nets and undermined progress on longevity with life expectancy at birth falling from 54.9 years in 2001 to 50.5 years in 2007.

South Africa did well before the international financial crisis on economic management, including strong macro-fiscal stabilization measures and progress on several socio-economic fronts. This was despite the underlying structural issues, including high unemployment, low domestic savings and investment, and the economy's vulnerability to external shocks arising from a large current account deficit and reliance on portfolio inflows. The global economic crisis led to the first recession in 17 years from which South Africa is slowly beginning to emerge. Growth for 2009 was a negative 1.8 percent, compared to the initial forecast of a positive 3-4 percent in the 2009 budget. The decline in economic activity has been particularly sharp in manufacturing and mining. Demand for exports has plummeted and domestic demand remains sluggish, severely impacting the industrial sector. Construction, buoyed by a massive Government spending program on roads, power, and stadia for the 2010 World Cup, has been one of the few sectors to grow. The recession raised the unemployment rate from 21.9 percent in the last quarter of 2008 to 24.3 percent in the fourth quarter of 2009, reflecting a loss of 870,000 jobs in 2009.

Fortunately, South Africa entered the downturn with a sound macro/fiscal position, enabling aggressive counter-cyclical fiscal and monetary responses. In particular, fiscal space generated by several years of budgetary discipline and low public debt, net debt of the national government was just 22.7 percent of gross domestic product (GDP) by end-2008/09, together with South Africa's deep and liquid capital markets and continued access to global finance, allowed the government to undertake a substantial fiscal expansion to offset the weak private sector demand. The emphasis has been on significantly scaling-up infrastructure spending, and protecting and enhancing social sector expenditure in certain areas despite the major decline in revenue. Together with sizeable across-the-board salary increases in the public sector in 2008/09 and 2009/10, this caused the fiscal balances to worsen from a surplus of 1.7 percent of GDP in 2007/08 to a deficit of 7.3 percent of GDP in 2009/10. The public sector borrowing requirement to GDP ratio meanwhile increased from 0.3 percent to 11.8 percent. The 2010/11 Budget purports to extend the expenditure trends, by proposing a ZAR 846 billion (US\$ 114 billion equivalent) infrastructure investment plan for the FY11-13 period, ZAR 454 billion of which would be incurred by large State Owned Enterprises (including ZAR 309 billion by Eskom and ZAR 49 billion Transnet) with substantial cover in the form of government guarantees. Fiscal balances are projected to improve gradually over the medium-term, an outcome predicated upon revenues picking up with the economic recovery and moderation of expenditure growth. The budget deficit and public sector borrowing requirement would fall to 6.2 percent and 11.1 percent respectively in 2010/11 and further to 4.1 percent and 7.1 percent respectively by 2012/13.

South Africa's external and financial sectors remain robust despite the global crisis. After an initial dip, foreign portfolio investment has recovered strongly, comfortably covering South Africa's large current account deficit (7.4 percent of GDP in 2008 and 4.3 percent of GDP in 2009). Foreigners purchased over US\$10 billion worth of equity on the Johannesburg Stock Exchange in 2009, exceeding the net outflow of about US\$6.3 billion in 2008. In addition, a slump in imports and a mild recovery in exports have ended a prolonged period of trade deficit, taking considerable pressure off the current account. Gross reserves increased from US\$34.1 billion in end-2008 to US\$39.5 billion in end-January, 2010. These Balance of Payments (BOP) developments have led to a full recovery in the value of the Rand against the major currencies: the Rand/US\$ rate and the nominal effective exchange rate stand firmer today than in late August 2008, just before the onset of the global financial crisis. South African banks remain in a sound

position to weather the global financial storm, benefiting from limited exposure to foreign currency debt and more disciplined lending practices ensured by the National Credit Act of 2007. According to a recent South Africa Reserve Bank Supervision Report, local banks' capital-adequacy ratio increased from 11.8 percent to 13 percent over 2008, and liquid assets held by banks exceeded statutory requirements throughout 2008. The ratio of non-performing loans to loan advances increased from 2.8 percent in July 2008, to 5.5 percent in August 2009, as a result of the crisis, but remains manageable. South Africa is an active participant in discussions at the International Monetary Fund, G-20, the Financial Stability Board and Basel Committee on Banking Supervision and has put in place several new initiatives to improve its regulatory system. This includes improvements in crisis contingency plans and the expansion of the scope of regulation to include hedge funds, private equity and credit ratings agencies.